

ACTA DE SESION ORDINARIA N.º 12 CONCEJO MUNICIPAL
CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DE 2025.

En Villarrica, transcurrido 21 días del mes de Marzo 2025, siendo las 08:50 horas, el **PRESIDENTE DEL CONCEJO, ALCALDE SR. PABLO ASTETE MERMOUD**, da inicio en el nombre de Dios y Villarrica a la Sesión Ordinaria N° 12 de Concejo Municipal, en el Salón Auditórium de la Ilustre Municipalidad de Villarrica.

ASISTENTES:

Miembros Concejo Municipal:

RONAL SEIFFERT AGUILERA
JAIME BELTRÁN SAÉZ
HERMES MEDINA RODRÍGUEZ
MAURICIO TORRES SARAIVA
RAÚL LANDINI EBNER
ROBERTO LAGOS HERMOSILLA

Secretario de Concejo y Ministro de Fe: se encuentra presente y actúa como tal, el Secretario Municipal Titular Sr Néstor Fernando Burgos Riquelme y la Secretaria de Actas Sra. Marcela Sotelo Rojas.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, Vacunación contra la influenza: La próxima semana comenzará la vacunación contra la influenza. El equipo de salud vendrá al municipio, por lo que propongo coordinar una fecha para que podamos vacunarnos aquí mismo.

Concejal Sr. Raúl Landini, sin duda la vacunación sigue siendo una vía efectiva para evitar el colapso de los sistemas asistenciales. Sabemos que la presión sobre los servicios de salud puede significar la diferencia entre la vida y la muerte para pacientes críticos. Por eso, hago un llamado a la conciencia, especialmente a la población más vulnerable, para que aproveche esta oportunidad: la vacuna es gratuita, segura y ampliamente probada. A diferencia de otras vacunas más recientes o experimentales, la vacuna contra la influenza lleva décadas de uso y ha demostrado su efectividad. No hay razón para temer. Invito a la comunidad a no dejarse llevar por bulos o noticias falsas que circulan en redes sociales y medios. Es clave informarse bien y siempre verificar las fuentes.

La desinformación puede afectar gravemente la salud pública, incluso poniendo vidas en riesgo.

I. TOMAR ACUERDO APROBAR ACTAS S.O N° 09 Y S.E. N° 04.

Sin observaciones.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Seiffert: Abstiene (artículo 12 ley 19.880 numeral 5)**
- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/OZ4549-175>

- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Alcalde Sr. Astete: Aprueba**

(116) El Concejo Municipal, con la abstención del concejal Sr Ronal Seiffert, aprueba las actas sesiones ordinarias N°09 y Sesión Extraordinaria N°04.

II. TOMAR ACUERDO ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA ARTÍCULO N° 45, LEY N° 19.378.

Srta. Jimena Becerra Directora Departamento de Salud Municipal, efectivamente, en la lista que entregamos se me quedó pendiente actualizar un punto: los jefes de SOME de los CESFAM Los Volcanes y Villarica se les entrega una asignación por responsabilidad correspondiente al Artículo 45 y de \$150.000.- y para el CESFAM de Lican Ray la asignación es de \$100.000, esto es de acuerdo a la población que se atiende en este centro. Esto se debe a que ellos no están considerados dentro de los nueve programas que otorgan asignación de responsabilidad en los CESFAM, por lo tanto, se les entrega esta asignación específica.

Concejal Sr. Ronal Seiffert, cuando este tema se trató anteriormente, yo solicité que la información fuera más específica, de manera que no fuera necesario que la directora tuviera que estar explicando cada vez. Sin embargo, por lo que veo, no se consideraron las observaciones que planteamos en ese Concejo.

Srta. Jimena Becerra Directora Departamento de Salud Municipal, la agenda médica es fundamental, ya que la persona encargada debe coordinar la entrega de horas y redistribuir aquellas que no fueron ocupadas. Es una gran responsabilidad, porque implica manejar la agenda no solo de los médicos, sino de todos los funcionarios del centro.

Concejal Sr. Ronal Seiffert, mi observación fue que se incluyera el detalle que justifica la diferencia en los montos asignados, considerando que las funciones son las mismas. Lo único que cambia es el establecimiento, pero se mantiene la categoría y la cantidad de horas. También quisiera consultar si ¿a estas personas se les pagó esta asignación durante los meses de enero, febrero y marzo?

Srta. Jimena Becerra Directora Departamento de Salud Municipal, no se les pagó la asignación, y por eso uno de ellos hizo la observación preguntando si este año no recibiría el beneficio. Nosotros respondimos que sí debía estar considerado. Al revisar, nos dimos cuenta de que efectivamente no se les había ingresado, por lo tanto, no se les ha pagado hasta ahora.

Concejal Sr. Raúl Landini, considerando que el SOME es una unidad clave en cada CESFAM, me parece fundamental reflexionar sobre su eficiencia y también sobre cómo percibe la ciudadanía el sistema de agendamiento de horas. He recibido observaciones sobre aspectos que podrían mejorar, por ejemplo, aún hay horas que deben agendarse presencialmente, incluso para adultos mayores y embarazadas, cuando podría facilitarse a través de llamadas telefónicas. Entiendo también el problema de los llamados "NSP", personas que no se presentan a sus citas, lo que representa una pérdida importante para el sistema, al tener profesionales disponibles sin que lleguen los pacientes. Sin embargo, creo que no deben pagar justos por pecadores. Se podrían aplicar ciertos criterios diferenciadores: quienes no asistan a sus citas sin justificación podrían quedar registrados y tener que agendar presencialmente, mientras que quienes cumplen con sus horas, puedan seguir usando medios como el teléfono o correo electrónico.



Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, actualmente no tengo claro cuál es el porcentaje de horas médicas en las que los pacientes no se presentan, ya sea porque no contestan o simplemente no asisten el día de la cita.

Srta. Jimena Becerra Directora Departamento de Salud Municipal, entre un 15 y algunos días hasta un 20%, incluso en el sector rural también.

Concejal Sr. Raúl Landini, sigue siendo una merma grande, pero digo, no deben pagar justos por pecado en esto.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, creo que, considerando que los CESFAM cuentan con un funcionario de comunicaciones, sería importante que, a través de nuestros propios medios, se incentive a la población a cumplir con sus citas médicas y a asumir esa responsabilidad. La inasistencia genera un impacto directo, ya que impide la atención de otros pacientes que realmente la necesitan. Por eso, considero que debería fortalecerse la campaña de sensibilización hacia la comunidad respecto al correcto uso y respeto por la agenda médica.

Concejal Sr. Raúl Landini, me da la sensación de que falta personal para hacer el seguimiento adecuado a las personas que tienen citas agendadas. Si bien es cierto que algunas personas no contestan, también noto que el sistema actual solo hace una llamada de confirmación. Por ejemplo, en el sistema privado, cuando agendamos citas, generalmente te llaman hasta cuatro veces para confirmar, lo que asegura la eficiencia en el uso de los recursos. Para lograr esto, es necesario contar con más personal que se encargue de realizar esas llamadas y aumentar la inasistencia.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, fíjate que sí se puede, seguramente como lo hacen efectivamente en el sistema privado, implementar una confirmación 24 horas antes. En mi caso, por ejemplo, en la agenda de trabajo, todas las audiencias se confirman el día anterior. No manejo una cantidad enorme de solicitudes, pero aun así, se hace el esfuerzo: las secretarías llaman a todas las personas que tienen una audiencia agendada para el día siguiente, incluso hasta una o dos horas más tarde del horario laboral. Esto ha funcionado bastante bien. Muchas veces, la gente avisa en ese momento que no podrá asistir, y eso nos permite liberar ese espacio y agendar a otras personas. Me parece que sería una buena práctica generalizar este sistema.

Srta. Jimena Becerra Directora Departamento de Salud Municipal, esto ya se aplica en algunos programas, sobre todo en el área cardiovascular, donde se reportan más inasistencias, pero ahora que se están preparando nuevas bases, la idea es licitar un programa que se conecte con la agenda, similar a lo que ya hacen algunos sistemas del sector privado. Estos sistemas envían un mensaje automático por WhatsApp para confirmar la hora de atención, se trata de inteligencia artificial, así tomará las horas y se las recordará al paciente, a ellos les llega un mensaje tipo: "¿Va a asistir a su hora agendada?" con opciones para responder "Sí" o "No". Si responde que no, el sistema automáticamente libera ese espacio y, si corresponde, puede asignarlo a otra persona. También puede enviar un nuevo recordatorio más adelante si así se programa. Este tipo de solución facilitaría mucho la gestión de agendas y ayudaría a reducir significativamente las inasistencias.

Concejal Sr. Raúl Landini, es importante, quizá, directora, poder trabajarlo, insisto, en la Comisión de Salud. Esto, para revisar los reglamentos que van a ser necesarios para el funcionamiento de este tipo de tecnología.



Concejal Sr. Mauricio Torres, ayer estuve en Lican Ray, y también hice algunas consultas a las personas que estaban ahí esperando su hora. Hay gente que está muy contenta con la atención, personas que llevan muchos años atendiéndose ahí y que valoran el servicio. Sin embargo, también hay personas, especialmente de la tercera edad, que manifiestan algunas quejas, particularmente por el sistema de números. Se reparten 15 números en la mañana, y eso ha generado algunas molestias.

Srta. Jimena Becerra Directora Departamento de Salud Municipal, lo que pasa es que, cuando se habla de esos números, se refieren a los que quedan disponibles después de haber hecho las reservas telefónicas, especialmente para el sector rural. Entonces, ¿cuántos números quedan? Depende. Esos son los que finalmente se entregan a la gente que llega directamente al lugar. No es que solo existan esos 15 números como cupo total, sino que son los que quedan disponibles luego de la agenda previa. Además, todo depende también de la asistencia de nuestros profesionales médicos ese día.

Concejal Sr. Mauricio Torres, por mi parte, solo quiero destacar que la gente está muy contenta con la atención en Legan Ray. La verdad, iba con la idea de que me iba a encontrar con otra situación, pero me sorprendí gratamente. Conversé con personas de la tercera edad que expresaban que la atención es muy buena y que los profesionales los atienden súper bien. Así que, en ese sentido, quedamos muy conformes y contentos con la visita que realicé.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Seiffert: Aprueba**
- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Alcalde Sr. Astete: Aprueba**

(117) El Concejo Municipal, aprueba por unanimidad Acuerdo Asignación Especial Transitoria Artículo N°45, Ley N°19.378, según lo presentado y expuesto, por la Directora del Departamento de Salud Municipal Srta. Jimena Becerra García, que a continuación se detalla:

N°	CARGO	CATEGORIA	N° DE HORAS	MONTO	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACION
2	JEFE DE SOME	B	44	\$ 150,000	Cesfam Los Volcanes Cesfam Villarica	Profesionales encargados del Servicio de Orientación Médico Estadístico, debe velar por el buen funcionamiento de la Agenda Médica y dación de horas a usuarios, encargada de SIGGE e Interconsultas.
1	JEFE DE SOME	B	44	\$ 100,000	Cesfam Lican Ray	Profesionales encargados del Servicio de Orientación Médico Estadístico, debe velar por el buen funcionamiento de la Agenda Médica y dación de horas a usuarios, encargada de SIGGE e Interconsultas.

Concejal Sr. Ronal Seiffert, disculpe que me salga un poco de la tabla, pero como ya todos lo hicieron, quería aprovechar de hacer una consulta: ¿Cuántos funcionarios del CESFAM Lican Ray se encuentran actualmente con licencia médica? ¿O, en su defecto, cuál ha sido el promedio de licencias médicas en los últimos años?



Srta. Jimena Becerra Directora Departamento de Salud Municipal, le puedo decir que, en general, el nivel de licencias médicas es alto. Le diría que, en promedio, nosotros realizamos entre 100 y 150 reemplazos al mes.

Concejal Sr. Ronal Seiffert, ¿algunos tienen que ver con evaluación de puestos de trabajo?

Srta. Jimena Becerra Directora Departamento de Salud Municipal, de esos reemplazos, aproximadamente 3 corresponden a procesos de evolución de puestos. El resto son licencias médicas de carácter particular.

Concejal Sr. Ronal Seiffert, ¿porque se han descartado o han comenzado como evaluación de puestos de trabajo y han terminado licencia médica?

Srta. Jimena Becerra Directora Departamento de Salud Municipal, de esos reemplazos, aproximadamente 6 que corresponden a procesos que comenzaron como evaluaciones de puestos de trabajo, pero que finalmente terminaron en licencias médicas de la Mutual de Seguridad. El resto son licencias particulares, no relacionadas con el trabajo.

III. TOMAR ACUERDO INCENTIVO AL RETIRO DE 2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO N° 1 DE LA LEY N° 21.135.

Sra. Ángela Mendoza Directora de Administración y Finanzas, buenos días a todos: señor Presidente, concejales, Paulina, Néstor, secretarías. Efectivamente, vengo a solicitar la autorización para la bonificación adicional que corresponde entregar a los funcionarios que se acogieron a retiro y que, a contar del 1 de abril, dejaron de prestar funciones en el municipio. Aquí les presento un cuadro con el detalle correspondiente, donde se especifica la bonificación que corresponde a cada uno de los funcionarios. En este caso, se trata de la señora Nidia Esparza, jefa de Rentas y Patentes, y del funcionario Hernán Saldivia quien se desempeñaba como chofer del municipio. No sé si todos alcanzaron a revisar la minuta que se envió previamente, pero ahí está todo detallado de forma clara. Como es sabido, por ley corresponde entregar una bonificación equivalente a 6 meses, y adicionalmente 5 meses más, por lo que se requiere la autorización correspondiente para proceder con este pago. Lo único que debo aclarar y esto lo conversé previamente con don Pablo Astete, antes de ingresar al concejo, es que actualmente no contamos con la totalidad del presupuesto disponible en papel para cubrir esta bonificación. Entiendo que en la modificación presupuestaria anterior, Óscar Aldana Secplan explicó que se requería hacer un ajuste presupuestario para este pago, y no está claro si alcanzará a pasar este mes. Don Pablo Astete me comentaba no hay posibilidad de convocar a una sesión extraordinaria.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, osea, esto ya no pasa este mes. A ver, nosotros hemos sido muy claros, y todas las unidades municipales lo saben: este Concejo Municipal se realiza tres veces al mes, los tres primeros viernes. La posibilidad de convocar a una sesión extraordinaria existe, pero debe ser por motivos realmente justificados. No podemos utilizar esa herramienta simplemente porque alguien quiera postergar un acuerdo o porque no se han presentado los antecedentes a tiempo, hay que entender que una reunión extraordinaria tiene una naturaleza especial y no podemos estar convocándola todos los meses por razones, perdón que lo diga así, triviales. Entonces, en ese contexto, se informó oportunamente a todas las unidades sobre el calendario de sesiones y fechas establecidas para los concejos. Hasta ahora, hemos estado normalizando la realización de reuniones extraordinarias sin que existan motivos de peso, y



eso no puede seguir ocurriendo. No debemos naturalizar esta práctica dentro del funcionamiento del Concejo Municipal., por eso, se estableció con anticipación que esta es la última sesión del mes, y en ella debemos tomar todos los acuerdos pendientes, ya que la siguiente sesión será recién el 4 de abril.

Sra. Ángela Mendoza Directora de Administración y Finanzas, si, en todo caso, este tema también lo conversé con Marcos Roa, el encargado de Personal, quien no pudo estar presente hoy, lo que esto significa es que los funcionarios deberán seguir trabajando mientras el municipio no pueda efectuar el pago, es decir, mientras no exista disponibilidad presupuestaria formal. Aunque los fondos están resguardados desde el punto de vista financiero, si no contamos con el presupuesto aprobado, simplemente no podemos realizar el pago. Una vez que esta bonificación sea autorizada por el Concejo, podremos solicitar el aporte correspondiente a la Subdere. Este es un financiamiento adicional que se gestiona una vez aprobado el beneficio, y que se paga de manera posterior, es decir, después de que el funcionario deja oficialmente de prestar servicios al municipio.

Concejal Sr. Hermes Medina, una consulta: ¿el funcionario Hernán Saldivia está con licencia médica o actualmente se encuentra trabajando?

Sra. Ángela Mendoza Directora de Administración y Finanzas, está con licencia médica.

Concejal Sr. Ronal Seiffert, señora Ángela, buenos días. ¿No sería posible adjuntar el certificado de disponibilidad presupuestaria para este caso? Porque, hasta donde entiendo, este tipo de solicitud debería venir acompañado de dicho certificado. ¿O estoy equivocado?

Sra. Ángela Mendoza Directora de Administración y Finanzas, más que el certificado en sí, yo revisé el sistema y luego conversé con Óscar Aldana. No me puedo involucrar directamente en lo que hace Secplan, pero le comenté a don Pablo que me encargaría de informar sobre mi parte y clarificar algunos puntos, cuando él presentó la modificación, creo que les mencionó que faltaba un monto pendiente que debía ser ajustado en una nueva modificación. Ese monto corresponde precisamente a la bonificación adicional, es decir, los casi \$24.000.000 de pesos que aún deben ser presupuestados.

Sra. Ximena Peña Directora Secplan (S), buenos días a todos, don Pablo, señores concejales. Hoy estoy actuando como subrogante y he recibido la información correspondiente, la cuenta tiene fondos disponibles, un porcentaje, tal como mencionó la señora Ángela. Sin embargo, para la modificación presupuestaria que se presentará en el próximo concejo, se deberá transferir la diferencia, ya que el presupuesto actual solo tiene asignados los fondos necesarios en la cuenta correspondiente. Este es el mensaje que me dejó Óscar para que transmitiera.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, esto no impide que hoy se pueda tomar el acuerdo respecto a la solicitud de retiro, ya que los recursos están disponibles. Si el Concejo lo estima conveniente, se puede incorporar el certificado posteriormente, o bien hacerles llegar el documento dentro de estos días, para no perjudicar a los funcionarios involucrados, la verdad es que su fecha de término fue el 31 de marzo, ese fue su último día de funciones, por lo tanto, sería importante no postergar este proceso.

Sra. Ángela Mendoza Directora de Administración y Finanzas, claro, pero en este caso, ellos van a tener que seguir trabajando mientras se les pueda pagar. Si la modificación presu-



puestaria se aprueba el 4 de abril, y considerando el tiempo que puede tomar que Óscar me entregue el decreto alcaldicio y se complete el proceso administrativo, es posible que los funcionarios tengan que continuar trabajando durante los primeros 15 días de abril.

Concejal Sr. Raúl Landini, ¿tienen feriados legales?

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, la persona que está con licencia continuará con licencia, la señora Nidia se tomó todas sus vacaciones, pero no creo que algún funcionario que esté esperando este beneficio se niegue a trabajar una semana o 15 días más, ¿verdad? Al contrario, todo indica que estarían dispuestos a colaborar mientras se concreta el proceso.

Sra. Ángela Mendoza Directora de Administración y Finanzas, sí, pero en todo caso, lo importante es que, una vez que se apruebe la bonificación, el área de Personal puede solicitar a la Subdere los recursos complementarios. Como mencioné, esos fondos pueden llegar después, incluso en mayo, porque entre que la Subdere haga el depósito y se concrete el traspaso, toma tiempo., sin embargo, eso es independiente de que los funcionarios ya hayan dejado de prestar servicios.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, tenemos que resolver esto y tomar el acuerdo. Si es así, no creo que ningún funcionario se niegue a continuar trabajando unos días más. Estoy seguro de que, si se les plantea, lo harán con gusto y buena disposición. No tengo ninguna duda al respecto. Claro, también hay que considerar que cada uno tiene su vida personal y su programación, por lo que es importante ser respetuosos con eso. Pero, insisto, si se les propone de buena forma, seguramente estarán dispuestos a colaborar. Aprovecho también de enviar un saludo a ambos funcionarios: a la señora Nidia Esparza y al señor Hernán Saldivia, a quienes conocemos por su gran trayectoria en el municipio. Esperamos que don Hernán también se recupere pronto y que pueda disfrutar de este nuevo tiempo en su vida.

Concejal Sr. Raúl Landini, quiero destacar, precisamente, la generosidad con la que estos funcionarios han asumido este incentivo al retiro. Sabemos que este beneficio, si bien representa una carga presupuestaria para el Estado, también abre la puerta para que nuevas generaciones puedan acceder a cargos en la administración pública. En ese sentido, agradezco profundamente la disposición y el compromiso que han demostrado. Al mismo tiempo, quiero invitar a aquellas personas que, según sus propias percepciones y procesos personales, sienten que ya han cumplido un ciclo, a considerar esta posibilidad con una mirada generosa, pensando en el recambio generacional, es una oportunidad para que nuevos y nuevas profesionales puedan integrarse al sistema público, especialmente a nuestras municipalidades. Estoy convencido de que hay muchísimas personas con vocación, talento y compromiso, que tienen mucho que aportar tanto a nuestra ciudad como a los distintos municipios de Chile.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Seiffert: Aprueba**
- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**

(118) El Concejo Municipal, aprueba por unanimidad acuerdo Incentivo al Retiro de 2 Funcionarios, según lo establece el artículo N°1 de la Ley N°21.135



IV. PRESENTACIÓN DEL ASESOR DE TRANSITO SR NELSON FIERRO PINO.

Muy buenos días, mi nombre es Nelson Fierro. Para mí es un gran honor estar frente a este Concejo Municipal. Tal como mencionó el señor Alcalde, parte de mi trayectoria profesional comienza en el Ministerio de Transportes en Santiago, alrededor del año 1997, donde trabajé estrechamente con la Intendencia de la Región Metropolitana. En 1999 decidí trasladarme a la Región de La Araucanía, convencido de que Santiago estaba entrando en una etapa de deterioro urbano, y el tiempo me dio la razón. Desde ese año hasta 2010 presté servicios en el Ministerio de Transportes, siendo nombrado en 2005 como Secretario Regional Ministerial de Transportes. Desde 2011 en adelante he trabajado como consultor privado, con experiencia en todo el país, desde Arica a Punta Arenas, y en 2023 colaboré también con la Municipalidad de Pucón, en un rol similar al que desempeño hoy en Villarrica. Mi presencia aquí responde a la necesidad urgente de abordar los problemas de congestión vehicular, especialmente en temporada estival, así como las deficiencias en la infraestructura vial. Al iniciar este trabajo se realizó un diagnóstico preliminar, donde se identificaron varios puntos críticos:

- Villarrica cuenta con una red de semáforos precaria, con muy pocos cruces equipados con cámaras STV (cámaras que permiten monitoreo en tiempo real por la Unidad Operativa de Control de Tránsito).
- La ciudad tiene una limitada conectividad vial, especialmente desde el sector sur (Lican Ray, Segunda Faja), donde hoy solo existe una alternativa principal: calle Colo Colo. Hemos trabajado junto a los equipos municipales para identificar entre 4 y 5 alternativas viales adicionales, con buena recepción por parte de Dirección de Obras, Tránsito, Secplan y el equipo del Alcalde.
- Se están evaluando cambios en el sentido del tránsito, ya que la alta bidireccionalidad de las calles complica la circulación.
- Villarrica carece de una red de ciclo vías adecuada. Muchos vecinos expresan su molestia por la congestión y el uso excesivo del automóvil, especialmente en horarios punta. Para disminuir ese uso, es clave ofrecer alternativas seguras como ciclo vías y espacios peatonales.
- La llegada masiva de scooter también exige infraestructura específica. Si bien son útiles, sin una red adecuada también representan un riesgo.

Todo esto se ha conversado con el Alcalde, quien definirá las directrices a seguir, y estamos trabajando en conjunto con los equipos técnicos municipales en propuestas concretas. Por último, quisiera destacar la importancia de considerar proyectos como la implementación de calles o paseos peatonales. Un buen ejemplo es el caso de Temuco, donde la calle Bulnes se transformó exitosamente en un paseo peatonal, a pesar de las resistencias iniciales. Valoro profundamente los espacios para las personas, y en ese sentido, siempre debemos priorizar al peatón, luego al transporte público, después a modos sustentables como bicicletas y scooter, y al final al vehículo particular. Esta es la jerarquía recomendada por los organismos de transporte. Estoy a disposición de ustedes para responder cualquier consulta. Muchas gracias por el espacio.

Concejal Sr. Hermes Medina, buenos días, Nelson. Un gusto conocerte. Veo que tu experiencia en municipalidades no es muy extensa. ¿Es esta tu primera vez trabajando en Pucón recientemente y ahora en Villarrica, o has trabajado anteriormente en otras municipalidades?

Asesor Vial Sr. Nelson Fierro, me tocó trabajar en la Municipalidad de Macul, en Santiago, y luego, en mi rol como asesor y como Seremi de Transportes, tuve la oportunidad de colaborar con prácticamente todas las municipalidades, por ejemplo, fui uno de los gestores de la llegada de la Línea 4 Ilegara a Ñancul y participé en la implementación del servicio de transporte público



también en Ñancul. En el caso de Villarrica, trabajé anteriormente con don Federico Mindel, quien fue uno de los precursores del transporte público local. También estuve a cargo del proceso para implementar la planta de revisión técnica en la comuna, entonces, si bien no he tenido una experiencia constante al interior de un municipio en calidad de funcionario, sí he trabajado extensamente con ellos desde otras funciones, aportando a su desarrollo en materia de transporte e infraestructura vial.

Concejal Sr. Hermes Medina, lo que pasa es que ahora estás en la "área chica", es decir, trabajando directamente dentro del municipio y en el contexto propio de una comuna. Y, por lo que entiendo, esta sería la primera vez que estás en una función así, más operativa y desde el interior de una administración municipal, ¿cierto?

Asesor Vial Sr. Nelson Fierro, Estuve trabajando en Pucón durante dos años, en 2023 y 2024.

Concejal Sr. Hermes Medina, ¿eres tú quien propuso eliminar la ciclo vía, en algún momento?

Asesor Vial Sr. Nelson Fierro, no, al contrario, yo fui quien creó la red de ciclo vías. Siempre he creído en su importancia y utilidad.

Concejal Sr. Hermes Medina, tengo entendido por ahí que tú querías eliminar las ciclo vías.

Asesor Vial Sr. Nelson Fierro, no, no. Quiero dejar muy claro, lo siguiente: hoy estoy asesorando a la comuna de Villarrica, y mi compromiso está con lograr avances concretos y significativos para la ciudad. Espero que, en conjunto con las autoridades y los equipos municipales, podamos alcanzar logros importantes, y esos logros los voy a defender porque serán fruto de un trabajo serio, profesional y colaborativo. Lo que ocurrió en Pucón fue justamente eso: realizamos un trabajo serio y técnico, junto a todos los equipos municipales. Sin embargo, la nueva administración que asumió recientemente está tomando la decisión de eliminar la ciclo vía. Esa es una determinación que responde a esa administración actual, no a nuestra gestión anterior.

Concejal Sr. Hermes Medina, ¿Cuál es tu planteamiento en ese punto?

Asesor Vial Sr. Nelson Fierro, mi planteamiento es que las redes de ciclo vías que se desarrollan en conjunto con el municipio deben mantenerse, porque son obras planificadas y construidas con la participación activa de los alcaldes, los equipos técnicos y los concejales, por lo general, estas iniciativas están respaldadas por estudios técnicos serios y bien fundamentados. No es que a alguien simplemente se le ocurra hacer una ciclo vía en un lugar determinado, por ejemplo, no es que yo diga "vamos a hacer una ciclo vía en la entrada de Villarrica", eso no funciona así. Detrás de cada decisión hay estudios de base que justifican la implementación de estas redes. Por eso, lo que planteo es que se debe mantener y respetar la red definida dentro de esos estudios técnicos y que fue acordada por la administración correspondiente en su momento.

Concejal Sr. Hermes Medina, entonces vámonos a la ciclo vía de Villarrica ¿qué encuentra de malo en ellas?

Asesor Vial Sr. Nelson Fierro, más que hablar de algo "malo", prefiero referirme a ciertas deficiencias que presenta la red de ciclo vías de Villarrica, porque creo que es un término más preciso. Una de las principales deficiencias es que la red actual no está conectada; por ejemplo, tenemos una ciclo vía muy bonita en la costanera, pero que no se conecta con el centro de la ciudad. También hay una ciclo vía por calle Matta, otra por calle Zegers, y ocurre lo mismo: no



hay continuidad entre ellas, entonces, si una persona quisiera, por ejemplo, movilizarse en bicicleta para hacer sus trámites, surge la pregunta: ¿Cómo llega en bicicleta a la municipalidad? ¿Cómo accede de forma segura al centro de Villarrica? Ese es el desafío: crear una red integrada, continua y funcional, que realmente permita a los ciudadanos optar por modos de transporte sostenibles como la bicicleta, de forma segura y eficiente. En ese sentido, es importante destacar que hay muchas personas, especialmente aquellas con discapacidades, que también necesitan accesibilidad a los centros de la ciudad. No es tan sencillo, por ejemplo, para una persona en silla de ruedas llegar al municipio. Sin embargo, las redes de ciclo vías pueden ofrecerles autonomía. Esto lo he comprobado personalmente, pues he hablado con varias personas en silla de ruedas que me han expresado que "les he devuelto su dignidad". La mayoría de las personas con discapacidad detesta pedir favores, y tener una red que les permita moverse de manera independiente es un cambio significativo. El objetivo de una red de ciclo vías también es fomentar la independencia y dar la posibilidad de que las personas puedan llegar a los servicios sin tener que depender de un vehículo. De esta manera, el municipio no solo está promoviendo la movilidad en bicicleta, sino que también está mandando el mensaje de que se fomenta el uso de medios de transporte más sostenibles, como la bicicleta, en lugar de depender de un automóvil, cabe destacar que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la bicicleta es el medio de transporte más eficiente del mundo, lo cual refuerza la importancia de contar con una red adecuada. Para concluir, si se llega a generar una nueva red de ciclo vías en Villarrica, esta será diseñada con el conocimiento del alcalde y, eventualmente, se presentará a este Concejo Municipal para que también puedan opinar al respecto. No se trata de una imposición, sino de una propuesta abierta al diálogo y la participación de todos los actores relevantes. Este enfoque tiene un tono técnico, inclusivo y abierto a la discusión, resaltando la importancia de la accesibilidad y la movilidad sostenible.

Concejal Sr. Hermes Medina, la red de ciclo vías de Villarrica me parece bastante interesante. Si partimos desde la costanera, se puede llegar al hospital, subir hasta Presidente Ríos, bajar por Julio Zegers y conectarse nuevamente con la costanera. Creo que se podría implementar de manera que quede mejor conectada hacia las distintas partes de la ciudad. Es una ciclo vía que, aunque interesante, podría optimizarse para mejorar la conectividad.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, lo que sucede es que hemos estado evaluando esto desde hace bastante tiempo., con la llegada del asesor, una de las tareas que le encomendaron fue precisamente esta. Lo importante ahora es ver cómo mejorar la funcionalidad de lo que tenemos actualmente, enfocándonos en la interconexión de esa ciclo vía con otros lugares clave a los que se puede llegar. Por ejemplo, cómo se conecta con puntos importantes de la ciudad, ojalá podamos tener pronto un diseño para evaluar si, dentro de las prioridades del Gobierno, es posible ampliar la ciclo vía en la ciudad. No olvidemos que cuando iniciamos este proyecto, que fue incluso bastante controversial, lo hicimos con la Seremi Romina Tuma, quien nos ofreció esta posibilidad, acepté la propuesta de inmediato, y logramos completar los dos tramos de los circuitos, aunque quedó pendiente un tercer tramo que esperamos poder retomar.

Concejal Sr. Hermes Medina, ciclo vía está muy interesante, pero debería conectarse directamente con Ñancul, eso la haría aún más atractiva.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, Incluso queremos retomar el proyecto que en su momento presentamos al Ministerio de Vivienda y a EFE sobre la ciclo vía por la ruta paralela a lo que hoy en día es la toma. Esperamos que en algún momento se pueda iniciar un trabajo en ese lugar. No perdemos la perspectiva de que, en algún minuto, también podamos llevar a cabo una evacuación de las personas que hoy están viviendo en condiciones muy precarias, para ofrecerles un espacio mejor. Creemos que eso también forma parte de nuestra proyección.



Concejal Sr. Hermes Medina, para finalizar, respecto a los nudos de tránsito que hay en Villarrica, ¿los han analizado?

Asesor Vial Sr. Nelson Fierro, me gustaría referirme brevemente al tema de la ciclo vía, que se me quedó en el tintero y que considero muy importante. Quiero señalar ante este Concejo Municipal que el proyecto de la Segunda Faja contempla ciclo vía en toda su extensión. Lo mismo ocurre con la nueva avenida Villarrica, que también incluye ciclo vía en todo su tramo. ¿Cuál es el problema entonces? Que ambas ciclo vías no se conectan entre sí. Por eso, hemos trabajado en una propuesta que ya hicimos llegar al Director de Tránsito y a los equipos correspondientes, con el fin de generar una conexión entre ambas. Así, todo el sector de la Segunda Faja y Nueva Villarrica quedará completamente integrado en cuanto a movilidad ciclista, de hecho, recientemente conversé con Martabid, ya que ellos, a través de un proyecto de Strip Center, deben desarrollar tanto la ciclo vía como la vereda en el tramo que corre paralelo a la Ruta S-95-T. Espero que ese proyecto esté pronto en manos de la autoridad competente para su revisión.

Respecto a lo que ustedes mencionaban sobre los nudos viales, efectivamente estamos trabajando en el desarrollo de una red estructurante. Esta semana entregué un plano con propuestas concretas para mejorar ciertos puntos críticos, como la bajada de Colo Colo, que es muy relevante. Con recursos bastante limitados, creemos que se puede generar una tercera pista, no es necesario construir una pista nueva desde cero, basta con tomar aproximadamente dos metros de la acera, en un tramo de unos 260 metros, para lograr una mejora significativa. Otro tema importante son los cruces semaforizados. En Villarrica hay muchos semáforos de tres tiempos, lo que genera demoras, en algunos casos, y aquí aprovecho de pedir al Concejo actuar como un cuerpo unido, sabemos que las decisiones en materia de tránsito son difíciles, sobre todo en ciudades más pequeñas como la nuestra, que tiene cerca de 100.000 habitantes. En comunidades como la nuestra, donde todos se conocen, es común que decisiones como un simple cambio de sentido de una calle generen molestias. Por ejemplo, una persona que antes llegaba directamente a su casa, ahora debe dar la vuelta a la manzana, y eso, aunque parezca menor, produce resistencia, sin embargo, si Villarrica quiere avanzar, quiere crecer y convertirse en una ciudad más limpia, tenemos que atrevernos a tomar decisiones importantes, una de ellas, por ejemplo, es eliminar los virajes a la izquierda, que generan problemas con los semáforos de tres tiempos y aumentan la congestión. Estamos analizando varios nudos viales, como el de Epulef, donde hay una problemática con la sincronización de los semáforos y falta tecnología. En esa línea, vamos a seguir trabajando, ya sea buscando recursos a nivel central o presentando proyectos al Gobierno Regional, con el objetivo de mejorar el circuito vial y la movilidad urbana en general.

Concejal Sr. Hermes Medina, Para para terminar con mi intervención, ¿cómo ha sido la relación con los profesionales de tránsito?

Asesor Vial Sr. Nelson Fierro, con los profesionales del Departamento de Tránsito bueno, vamos a dejarlo en que actualmente hay pocos. Al director no le ha sido fácil contar con un asesor en tránsito., me comentaba recién que, a contar del 1 de abril, finalmente asumirá una persona en ese cargo, lo cual es una muy buena noticia, hoy por hoy, Enrique, como director, es prácticamente el único profesional visible en el área, ha tenido mucha carga, ya que la otra persona con la que ha trabajado más directamente, la señorita Cecilia, si no me equivoco, es la encargada de permisos de circulación, durante todo el mes de marzo, como ustedes saben, estuvo abocada al tema de los permisos de circulación en el gimnasio, por lo que no ha estado disponible para otras tareas. También entiendo que hay otra funcionaria a cargo de compras y ventas, lo cual me parece muy relevante. Por ejemplo, en Pucón no contaban con ese rol específico. Acá, en cambio, tenemos una persona responsable de la adquisición de insumos como señalética, vallas peatonales, elementos de demarcación, entre otros. Esto facilita mucho la implementación de soluciones. Si, por ejemplo, se necesita instalar delineadores en algún sector, el proceso es bastante ágil. El



director evalúa la solicitud, y si corresponde, instruye a la encargada de compras para que proceda. Eso nos permite actuar con rapidez. En ese sentido, valoro mucho el funcionamiento del equipo, y no me refiero solo al equipo de Tránsito, sino también al de Obras, que tiene una estructura un poco más robusta y ha colaborado activamente. El equipo de levantamiento y topografía ha prestado un gran apoyo. Juan, por ejemplo, siempre ha estado dispuesto a facilitar su sala de reuniones para coordinar estos trabajos. En resumen, puedo decir que he visto un equipo comprometido, con ganas de sacar adelante el municipio. Desde el administrador hasta el propio alcalde, hay preocupación y voluntad constante. Y eso, sin duda, es lo más importante.

Concejal Sr. Hermes Medina, le agradezco Nelson y mucho éxito en su tarea.

Concejal Sr. Raúl Landini, quiero señalar que percibo un ánimo interpelador por parte del concejal Medina, pero también noto una falta de autocrítica respecto del gobierno municipal anterior, que él apoyó decididamente. Ese gobierno, liderado por el ex alcalde Vergara, dejó un desastre vial como herencia, producto de una improvisación absoluta y de una manifiesta falta de liderazgo. Esa situación fue ampliamente criticada por la ciudadanía y, sin duda, fue una de las razones por las cuales perdió la elección, un ejemplo concreto fue ese tan anunciado 'plan piloto', que ni siquiera contaba con las autorizaciones del Ministerio de Transportes para modificar los sentidos de las calles. Se tomaron decisiones improvisadas, sin planificación técnica. Por eso, celebro hoy que se esté trabajando con un profesional con experiencia en el sector público. Me parece mezquino cuestionar su trayectoria solo porque no proviene directamente de una municipalidad. Es una actitud poco amable, especialmente considerando la disposición y el compromiso que ha demostrado. Felicito al alcalde por el trabajo serio que se está realizando en materia de tránsito. Es evidente que aquí se están buscando soluciones reales, no se están prometiendo milagros ni vendiendo humo, y es importante recordar que una sola persona no puede cambiar una realidad tan compleja de la noche a la mañana. La municipalidad es un equipo, y requiere coordinación entre todas sus direcciones. El hecho de contar con un nuevo asesor en tránsito es un avance, pero no es una solución mágica. Somos conscientes de que tenemos al menos 20 años de retraso en infraestructura vial, y necesitamos grandes proyectos, y yo he visto al alcalde gestionando esos proyectos en instancias ministeriales: en el Ministerio de Obras Públicas, en el Ministerio de Vivienda, trabajando por un nuevo Plan Regulador. Cabe recordar que el exalcalde afirmaba, de forma absolutamente falsa, que no se podía avanzar en un nuevo Plan Regulador por limitaciones del Plan Intercomunal. Esa versión fue respaldada por el exconcejal Durán, quien incluso asumía un rol de autoridad en la materia dentro del concejo. Pero con el tiempo, los hechos demostraron que esa afirmación era incorrecta. Hoy estamos avanzando, y eso es lo que cuenta. También debemos preguntarnos por qué no se destinaron antes recursos del royalty, por ejemplo, para actualizar ese plan regulador en vez de aumentar irresponsablemente la contratación de personal, llevando el presupuesto a su límite, como está documentado en el informe del Director de Control. No hablo de suposiciones: hablo de información oficial. Por lo tanto, Presidente, creo que es fundamental dejar trabajar a los equipos municipales. Está muy bien fiscalizar, es nuestro deber, pero debe hacerse con objetividad y sin sesgos políticos. Cuando solo se fiscaliza a unos y no a otros, eso revela parcialidad, y esa no es la actitud que se espera de nosotros como autoridades. No estamos acá para gobernar solo para quienes piensan como nosotros. Nuestra labor es representar a toda la ciudad, a toda la ciudadanía, sin importar color político, religión o condición social. Para finalizar, me alegra que se avance en el nuevo Plan Regulador, que se esté trabajando en la tercera pista para la calle Colo Colo y en diversas medidas que traerán beneficios concretos a Villarrica. Quiero además sumar un punto que considero muy relevante: la extensión del camino Llaullau Voipir por Santa Magdalena, este camino, que en su momento fue judicializado y luego inscrito como privado por la familia Weber, podría ser clave para descongestionar el ingreso por la vía a Ñancul los que vienen desde Lican Ray, según entiendo, existe la voluntad, manifestada incluso por el concejal Lorenz Weber, de entrar en conversaciones para una eventual



expropiación. Sería una solución sencilla en términos técnicos, aunque con un proceso administrativo que requiere tiempo. Pero su implementación generaría un gran impacto positivo: permitiría una nueva vía de ingreso por Ñancul, descongestionaría los accesos actuales y, además, potenciaría una zona con enorme valor turístico, generando oportunidades para emprendedores y emprendedoras del sector, así que le pido, Presidente, poner énfasis en esta propuesta. Estoy seguro de que el nuevo asesor también coincidirá en su importancia, porque sería una acción concreta y eficaz para mejorar la conectividad de Villarrica.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, existen un par de alternativas que debemos considerar respecto a ese acceso, ya sea mediante expropiación u otra vía de regularización, es fundamental que pongamos todo nuestro impulso en sacar adelante ese camino de descarga, también quiero mencionar otra alternativa que ha sido planteada en varias oportunidades por don Enrique: el acceso por Mulpun-Hualapulli. Esta vía funcionó bastante bien durante la temporada pasada, aunque faltó señalética indicativa para desviar adecuadamente a quienes venían desde Lican Ray hacia ese sector. Aun así, representa una muy buena opción que deberíamos potenciar.

Asesor Vial Sr. Nelson Fierro, para complementar lo que señala el concejal, si el tiempo y la vida me lo permiten, mi intención es dejar una propuesta que proyecte el desarrollo de Villarrica para los próximos 30 a 50 años. Afortunadamente, ya hemos avanzado en ese camino, estamos recopilando todos los proyectos de infraestructura existentes, con el objetivo de integrarlos en un Master Plan que permita entregar a Villarrica una estructura vial sólida y planificada para las próximas décadas. Ese es nuestro propósito.

Concejal Sr. Raúl Landini, me entrevisté con el Director de Vialidad por este asunto, y lo hice en presencia del fallecido dirigente de Chucauco, don Pedro Lincolao, a quien aprovecho de enviar un saludo póstumo a su familia. Él falleció hace muy poco, y compartimos esta conversación junto a otros dirigentes del sector. En esa instancia, abordamos esta materia, y la abogada quedó en enviarme el documento correspondiente, que era la escritura, una vez que el caso fue judicializado. Sin embargo, ese documento nunca me fue enviado, a pesar de que lo solicité varias veces, creo que ahora es fundamental conseguir ese fallo judicial. Necesitamos saber en qué consiste, por qué se le dio finalmente la razón a la familia, cuál fue el rol de la causa, y tener toda esa información a la vista. Eso nos permitirá contar con los antecedentes necesarios para evaluar y eventualmente iniciar las acciones que correspondan.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, respecto a este tema, vamos a encomendar a nuestra asesora jurídica la tarea de hacer el seguimiento del fallo correspondiente.

Concejal Sr. Roberto Lagos, con todo el respeto que merecen mis colegas, me referiré específicamente al punto en tabla titulado 'Presentación del Asesor de Tránsito, don Nelson Fierro'. Si queremos hacer apreciaciones sobre gestiones anteriores o la gobernanza política pasada, por supuesto que es válido, pero en esta intervención me centraré únicamente en el tema señalado. En particular, quisiera consultar sobre un asunto que mencioné hace unas semanas al director Enrique: se trata de una autorización para un plan piloto que se está ejecutando, y que usted, don Nelson, seguramente conoce. Me refiero a las demarcaciones en los pasos peatonales, que claramente buscan resaltar ciertas intersecciones, posiblemente debido a una alta tasa de accidentabilidad. Mi pregunta concreta es: ¿se obtuvieron las autorizaciones correspondientes para ejecutar este plan piloto? ¿Se recibió alguna respuesta formal al respecto?

Director de Tránsito Sr. Enrique Muñoz, no todavía Concejal, no ha llegado esa respuesta formal.



Concejal Sr. Roberto Lagos, entonces, don Nelson, usted que es ingeniero en Tránsito, quisiera consultarle: cuando se quieren implementar estos planes piloto, ¿se le consulta previamente? Lo pregunto considerando su vasta experiencia en el Ministerio de Transportes, Telecomunicaciones y otras áreas. ¿Cuál es el procedimiento en estos casos? ¿Qué ocurre normalmente?

Asesor Vial Sr. Nelson Fierro, quiero dejar muy en claro que, respecto a su pregunta, yo sí siento el respaldo de las autoridades. Sin embargo, por la gran cantidad de temas que están surgiendo en este momento, y hoy solo hemos abordado una parte importante de ellos, entiendo que no todos los asuntos necesariamente deben ser consultados directamente conmigo, actualmente, se me ha encomendado una prioridad clara: dedicar la mayor parte de mi tiempo a trabajar en la disminución de la congestión vehicular, para ello, como ya lo he señalado, estoy enfocado en estructurar la trama vial de la ciudad. En este contexto, me he reunido con profesionales de ICAFAL, con representantes de Martabid y con distintos actores locales, como la agrupación Amigos de Villarrica. Así que, en resumen, no todos los temas pasan necesariamente por mi revisión o consulta previa. Mi trabajo hoy está principalmente centrado en generar soluciones estructurales que contribuyan a mejorar el tránsito y la movilidad en Villarrica.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, yo puedo dar respuesta inmediata a eso, claro, la doy de inmediato. En mi calidad de alcalde y creo que tengo atribuciones para ello muchas veces se nos critica a los alcaldes que tratamos de innovar. Reconozco abiertamente que tomé la decisión y se hizo la consulta correspondiente para ver si era posible. ¿Se refiere al cambio de color en los pasos de cebra? Efectivamente, queremos innovar en el centro de la ciudad. Me pareció una buena medida. Hice algunas consultas con alcaldes de otras localidades y ciudades donde esto ya se ha implementado, por lo tanto, me tomé el atrevimiento de hacerlo y pedí al Director de Tránsito que implementara la pintura de los pasos de cebra con una coloración diferente, sin modificar el principio básico: que los pasos de cebra están compuestos por franjas blancas, eso se mantuvo. Lo que se cambió fue el fondo: normalmente es de color cemento gris, y se reemplazó por un fondo amarillo en los pasos peatonales cercanos a establecimientos educacionales. En el centro quisimos innovar, y la medida ha sido muy bien recibida. Aun así, a veces se nos califica o critica, pero creo que es bueno atreverse. Mi espíritu me lleva a innovar en situaciones que no implican riesgo. También atendimos, desde el punto de vista técnico, la observación preventiva del Director de Tránsito. Se hizo la consulta al Ministerio, y estamos esperando la respuesta. Si el Ministerio dice que no, acataremos. Pero también creo que hay que innovar en cosas necesarias, no ver siempre lo mismo. Nosotros habíamos contratado un servicio de pintura termoplástica blanca en varios sectores, trabajo que está en ejecución, pero no pudimos continuar con la pintura verde porque se nos acabó y, además, se averió la máquina. Esa fue la razón. Nuestro propósito era mejorar el entorno y la estética, por ejemplo, en Camilo Enríquez, en todos sus cruces, incluidos los pasos de cebra, y también en Pedro de Valdivia. Esta es una innovación que queremos aplicar en el casco central de la ciudad, y de la cual me hago totalmente responsable.

Concejal Sr. Roberto Lagos, yo rescato su espíritu innovador, su atrevimiento u osadía. Créame que cuando las medidas son innovadoras y bien pensadas, yo voy a ser el primero en levantarme, darle la mano y felicitarlo, sin embargo, cuando se trata de autorizaciones formales, que no se malentienda: no critico su espíritu innovador.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, es que no podría criticarlo sería un atrevimiento a un alcalde que quiere hacer cosas, pero cuando esas acciones rozan lo irregular o incluso lo ilegal, es distinto, por ejemplo proponer, que las jardineras se pinten rojas de aquí en adelante, háganlo.



Concejal Sr. Roberto Lagos, eso no tiene implicancia jurídica, pero en este caso hay un instructivo del Ministerio de Transportes que indica que las líneas de los pasos de cebra deben ser paralelas y blancas. Yo entiendo su afán innovador, sé que en la Región Metropolitana se ha hecho, a mí lo que me preocupa es el tema formal más que la medida en sí, de hecho, la encuentro atractiva, bonita, a usted le gustará el verde, a mí el celeste, pero más allá del color, me interesa el cumplimiento del conducto regular, si el Director de Tránsito hizo la consulta y aún no recibe respuesta, ¿qué pasa si finalmente no se aprueba? ¿Qué pasa con el gasto en pintura?

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, la pintura, de todas formas, se deteriora con el tiempo, no es eterna, de aquí a unos meses ya no estará la pintura verde. Si se autoriza, se podría volver a aplicar, pero esto no es una intervención permanente, las demarcaciones viales se repintan al menos dos veces al año, ustedes han visto, por ejemplo, que en la costanera ya se está repintando todo de nuevo, porque en seis meses la pintura blanca ya se había borrado.

Eso es lo que puedo agregar, no quiero extender la controversia, porque podríamos convertir esto en un tema de todo el Concejo cuando ya es un tema asumido.

Concejal Sr. Roberto Lagos, sí, de hecho, yo lo planteé el otro día en puntos varios. Lamentablemente usted no estaba presente; estaba el concejal Beltrán. No pude tener su respuesta en ese momento, por eso lo planteo ahora, lo ingresé en puntos varios porque, más que el espíritu innovador, me preocupa el tema formal.

Concejal Sr. Mauricio Torres, agradezco la presencia de don Nelson, así como también la presentación realizada, la cual nos invita a hacer algunas consultas. Creo que el concejal Medina ya hizo prácticamente todas las preguntas posibles, pero aun así me gustaría plantear algunas inquietudes. Durante el verano pasado tuvimos un verdadero caos en lo que respecta a la congestión vehicular, especialmente en las salidas hacia Pucón, Lican Ray y también en parte de Ñancul. Probablemente, muchas de estas situaciones se deben a problemas con la sincronización de los semáforos, los cruces y, además, a la falta de una pista adicional en ciertos sectores, algo que ya se ha estado discutiendo. Entiendo que usted lleva ya tres meses trabajando en el cargo. Es la primera vez que lo vemos aquí, en sesión, y creemos importante que como Concejo podamos conocer directamente cuáles son sus apreciaciones sobre la situación vial de nuestra comuna. Queremos saber, desde su experiencia, cuáles son los puntos más conflictivos en términos de tránsito, porque es un tema preocupante. Las personas que nos visitan en temporada alta, especialmente en verano, se enfrentan a esta realidad de congestión, y eso también repercute en la imagen de la ciudad, ahora tenemos el nuevo hospital, tenemos el servicio de urgencias, y además se está instalando un centro comercial (mall), lo que sin duda incrementará la carga vehicular en la zona. En ese sentido, me gustaría saber si está considerado o en qué estado se encuentra el proyecto del camino que conecta el hospital con la Segunda Faja. ¿Ese proyecto está contemplado, en evaluación o en alguna etapa de ejecución? Porque sería una solución clave para descongestionar la zona y mejorar la circulación en ese sector.

Asesor Vial Sr. Nelson Fierro, con respecto a su requerimiento, quiero compartir una información que considero muy relevante. Me tocó organizar el primer Seminario de Tecnologías Inteligentes del Sur de Chile, realizado en noviembre del año pasado. Una de las conclusiones más importantes de ese seminario fue sobre la velocidad promedio de circulación en nuestras ciudades, por ejemplo, Puerto Montt tiene una velocidad promedio de 4 km/h; Osorno, 3 km/h; Chillán, 4 km/h; y lo mismo ocurre en Temuco, Pucón y Villarrica. Esto demuestra que la congestión no es una situación exclusiva de Villarrica, sino una realidad común en prácticamente todas las ciudades del sur del país. Este fenómeno se debe, principalmente, a lo ocurrido durante la pandemia. En



ese periodo, muchas personas optaron por adquirir vehículos particulares, ya que no querían utilizar el transporte público debido al riesgo de contagio por contacto estrecho. Las automotoras vendieron absolutamente todos los vehículos disponibles. Nunca antes se había registrado un nivel de ventas tan alto en Chile. Además, la entrega de los retiros del 10% de los fondos previsionales permitió a muchas personas financiar la compra de un automóvil. ¿Qué provocó esto? Una gran cantidad de vehículos ingresó a una infraestructura vial que se mantuvo igual, sin modificaciones ni ampliaciones significativas. Y eso, naturalmente, ha generado un problema de congestión muy serio. Ahora, respecto a la consulta que usted realizó sobre la Segunda Faja y la calle hacia el volcán: efectivamente, como mencioné anteriormente, hemos sostenido reuniones, junto al alcalde, con la empresa Martabid. En estas reuniones se abordaron diversos temas, y dentro de los compromisos establecidos, la empresa indicó que en el mes de septiembre de este año podrían comenzar con los trabajos de prolongación de la calle Violeta Parra. La intervención se realizará en el sector de dicha calle, lo que también contempla su continuidad hacia el área del volcán, contribuyendo así a una mejor conectividad en la comuna. El perfil de este proyecto es bastante generoso, en ese sentido, quiero destacar el importante aporte de la empresa a la ciudad, ya que se trata de un diseño con amplias veredas, ciclo vías, calzadas y pistas de 4 metros de ancho cada una. Es un perfil realmente amplio y generoso, y ese mismo diseño se extenderá hacia el camino que conduce al hospital. Además, la empresa ha informado que actualmente está en proceso de coordinación con el C.I.A. (Comité de Impacto Ambiental) y con los museos, en relación con los aspectos medioambientales del proyecto. Claro, por el tema de la arqueología, digamos, ahí también hay un tema con la piedra, un tema no menor digamos pero ellos señalan que en el tramo donde ellos pueden avanzar, van a avanzar, así es que yo espero que en septiembre de este año ya tengamos movimiento de tierra, ya empecemos a avanzar y esto que están esperando para la comuna tenga una visión clara por parte de ustedes como concejales.

Concejal Sr. Mauricio Torres, ¿Se podría hacer algo en la entrada de Villarrica, por el lado de Pucón? En esa zona, mucha gente hace virajes hacia el consultorio de Diego Portales, lo que genera un atacamiento por los semáforos que vienen desde atrás, también contribuyen a la congestión. Entonces, me pregunto si se podría intervenir en esa entrada. Hay un puente en esa área, conocido como el puente Iribarren. ¿Se podría hacer algo similar a lo que se ha hecho en otros sectores para mejorar la circulación en esa zona?

Asesor Vial Sr. Nelson Fierro, según mi experiencia, siempre se puede hacer algo, siempre. Pero, como le repito, es urgente contar con el apoyo de las autoridades. Le voy a dar un ejemplo muy básico, desde mi perspectiva: el pasaje Muñoz Meli. Este lugar genera muchas dificultades. Si quisiéramos implementar alguna medida en ese pasaje, por ejemplo, cambiar el sentido del tránsito, inmediatamente algún vecino vendría al municipio a reclamar: ¿Por qué hicieron esto? Esto me genera un problema, y es justamente ahí donde uno espera un alineamiento fuerte por parte de todas las autoridades, que respalden y señalen que estas medidas son necesarias para mejorar la circulación. Yo podría preparar, en un futuro no muy lejano, una exposición un poco más detallada para mostrarles algunos puntos., así, cada uno de ustedes podría decir: “Mire, este es el punto crítico” y posiblemente ya esté incluido dentro de lo que nosotros estamos analizando. Eso lo podríamos dejar para una próxima reunión. Como le digo, siempre se puede hacer algo, lo que uno espera es tener respaldo. Porque si no logramos apoyo ni siquiera para un cambio pequeño, ¿qué nos espera con los grandes proyectos que estamos desarrollando?

Concejal Sr. Mauricio Torres, agradezco, señor Alcalde, la asesoría de don Nelson, y quiero decir que lo voy a felicitar una vez que terminemos todas las obras que estamos llevando a cabo en nuestra comuna.



Concejal Sr. Raúl Landini, a propósito, en la bajada Mariposa también realizamos una comisión de infraestructura junto al concejal Medina y Alejandra López, quedó en conversaciones ella, por lo que se puede ver, en la administración pasada no se hizo nada respecto a la expropiación de ese terreno para poder ampliar el perfil, incluso yo conversé con SERVIU y ellos me mencionaron que, si logramos contar con el perfil, si no me equivoco, de 13 metros, se puede construir una subida y una bajada.

Asesor Vial Sr. Nelson Fierro, como señalaba, hoy día tenemos cuatro, incluso cinco alternativas, y esperamos que cada una de ellas pueda avanzar. Sabemos que algunas lo harán más rápido que otras, pero nuestra intención es avanzar en todos los frentes, realmente, tengo la esperanza de que así será. Esperamos realmente tener resultados este año, esa es, de hecho, la expectativa profesional que tengo: ver avances concretos dentro de este mismo año. Para dar un ejemplo claro, podemos mirar lo que ocurrió con la coordinación en la avenida Nueva Villarrica, había que retirar todas las barreras de concreto en la esquina y coordinar los trabajos con la empresa Martabid, ya que ellos también tenían labores en ese sector. Por su parte, ICAFAL señalaba que no podían avanzar mucho porque Segunda Faja no era de su concesión. Ahí se realizó un trabajo enorme y muy robusto para coordinar los esfuerzos tanto de ICAFAL como de Martabid, y hoy en día, prácticamente tenemos la avenida Nueva Villarrica funcionando impecable. Las pistas de aceleración y desaceleración ya están en proceso de fraguado. Así que espero que, en no más de 10 días, ese cruce esté completamente terminado, y contemos con una avenida de primer nivel para Villarrica. Ese es solo un ejemplo, un botón de muestra, del tipo de resultados que estamos logrando.

Concejal Sr. Mauricio Torres, ayer también estuvimos en Lican Ray y vimos el Puente Cariman. ¿Hay alguna intervención programada para ese puente?

Asesor Vial Sr. Nelson Fierro, yo le voy a ser muy honesto: aún no hay una intervención concreta.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, el Puente Cariman lo estamos trabajando con Secplan. Ya se informó tiempo atrás, ¿se acuerdan ustedes?, que nuestra intención era financiar el diseño a través de una consultoría que estábamos gestionando, sin embargo, a raíz de una visita reciente de la unidad de Secplan al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se logró establecer un compromiso por parte del MINVU para financiar el perfil del proyecto. Este será desarrollado por el equipo municipal, con asesoría técnica del ministerio, posteriormente, se avanzará en el diseño. Así que ya tenemos un compromiso asumido por el MINVU, lo que nos alegra mucho, porque va a reducir considerablemente los tiempos de espera para, más adelante, poder postular a la ejecución de la obra.

Concejal Sr. Raúl Landini, ese mismo proyecto del Puente Cariman fue tratado en una reunión con Serviú, la administración fue informada con anticipación respecto al cierre de ese puente, y esa notificación se realizó en febrero, no recuerdo con certeza si fue en 2023 o 2024, Lo importante es que se informó, y se entregó una respuesta al municipio, ¿Y qué ocurrió desde entonces? Desde febrero hasta octubre, es decir, febrero a octubre, pasaron nueve meses, nueve meses durante los cuales se les decía a los vecinos de Lican Ray que el tema se estaba gestionando, y averigüé personalmente, porque fui a conversar con el director de Serviú, y él nos explicó claramente: “Nosotros estamos esperando que la municipalidad solicite el diseño., eso es lo que falta, nosotros podríamos financiar el diseño, eventualmente, pero necesitamos que ustedes lo soliciten formalmente”.



Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, ya está solicitado. Al menos el MINVU ya nos respondió y está respaldando el desarrollo del perfil y del diseño. Creo que, por lo menos, ya se empiezan a acercar los tiempos. Así que, para usted también, eso debería ser una señal positiva. Vamos a ver si, efectivamente, se avanza como esperamos.

Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos, permítame hacer una sugerencia, porque lo que se está conversando es tremendamente importante, sin embargo, no es factible abordarlo en detalle dentro de la reunión de comisión de infraestructura del Consejo, ya que son muchos temas puntuales. Creo que lo más adecuado sería citar a una reunión específica de infraestructura, donde podamos tratar estos asuntos con la profundidad que merecen.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, sí, pero quiero destacar que este intercambio de opiniones ha sido muy valioso, especialmente porque se ha compartido información que no todo el Consejo manejaba. Esta instancia ha sido interesante y enriquecedora, y creo que, más allá de eso, será importante realizar una nueva visita junto al asesor, para mostrar parte del trabajo y las proyecciones que estamos desarrollando en proyectos puntuales de mejoramiento del tránsito y del transporte público.

Concejal Sr. Jaime Beltrán, quiero aprovechar de dar la bienvenida formal a don Nelson. Ya nos hemos encontrado en los pasillos y hemos tenido algunas conversaciones, quizás más esporádicas y espontáneas, pero aun así, se valora mucho su profesionalismo al responder tantas consultas, se nota el interés que existe respecto a los temas viales y de transporte., muchas veces, estas áreas se entrecruzan: la infraestructura vial y el transporte público están estrechamente relacionadas, sin embargo, sé que don Nelson entiende muy bien las diferencias entre ambas y que no se deben mezclar, ya que corresponden a dominios distintos, aunque en ciertos puntos converjan. Solo quería dejar planteado, más que como una consulta, una reflexión sobre la gran transformación que se viene en materia de transporte público, especialmente con la llegada de los buses eléctricos. Entiendo que, eventualmente, estos vendrán a cubrir el 100% de nuestra oferta de transporte público. Por eso creo que debemos ser especialmente cuidadosos y responsables en cómo se lleva adelante esta transición, y asegurarnos de completarla de la mejor forma posible. También quiero dar la bienvenida a Enrique Muñoz, bueno, director de Transporte Público, quien lidera un equipo tremendo, no solo en temas de infraestructura y transporte, sino también en áreas como licencias y permisos de circulación. No quería dejar de destacarlo. Como señalé, estamos ante un proceso que, sin duda, será sensible, pero que también significará un cambio muy positivo para nuestra comuna, como el tema de los Scooter, todo va en el uso y de una adecuada regulación de nuevas herramientas que están llegando a una comuna como Villarrica, que crece a pasos agigantados.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, quiero reiterar nuestro agradecimiento a don Nelson, no nos arrepentimos en absoluto de la decisión de contratar asesoría especializada en temas tan sensibles e importantes para la proyección de Villarrica, especialmente en lo que se refiere al tránsito y al transporte público, sigamos trabajando unidos, como equipo, y sigamos aportando al desarrollo de nuestra querida comuna.

Asesor Vial Sr. Nelson Fierro, muchas gracias, alcalde, al Concejo, como pueden ver, este es un tema que claramente genera mucho interés, y si a ustedes les apasiona, imagínense a la población de Villarrica: a todos les importa, porque todo el mundo quiere disminuir su tiempo de viaje, así que, como bien se ha dicho, si trabajamos unidos, lo vamos a lograr.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, quería hacerle un pequeño alcance a Enrique Muñoz respecto a un tema que usted también conoce bien: el programa “Villarrica Te Mueve”.



Recuerda que fuimos ciudad piloto a nivel nacional el año 2016 o 2017 con ese proyecto innovador, que dejó señales muy positivas en cuanto al mejoramiento y modernización del sistema de transporte público. Pero además, ese programa venía asociado a un proyecto de peatonalización, que en su momento iba a ser financiado por el Ministerio. La verdad, perdí el hilo de cómo avanzó eso en estos últimos cuatro años, pero me parece que sería muy interesante retomar esa iniciativa, peatonalizar una parte importante del casco céntrico de la ciudad sigue siendo una propuesta atractiva y necesaria para mejorar la calidad de vida urbana.

Director de Tránsito Sr. Enrique Muñoz, la continuidad del proyecto “**Villarrica Te Mueve**” tuvo su cierre, en términos de transporte, en el mes de junio de 2024. Sin perjuicio de ello, el Ministerio, en el marco del proceso de electro movilidad que comenzará a mediados del próximo año, dará continuidad a ciertas acciones a través de las líneas de transporte actuales que tenemos en funcionamiento. En cuanto a la peatonalización, si bien es cierto que inicialmente el proyecto contemplaba esa línea de trabajo, asociada a mejoras en ciclo vías y, en particular, al mejoramiento de la calle Camilo Henríquez, no hubo una continuidad formal por parte del Ministerio para esa parte del proyecto, actualmente, lo relacionado a calle Camilo Henríquez está siendo tramitado por Serviu para obtener la RS (Recomendación Satisfactoria), y tengo entendido que incluye el componente de bulevar y peatonalización para ese sector. Sin embargo, como se mencionó, la continuidad de otros proyectos similares no se concretó, salvo por algunos mejoramientos de veredas que se están ejecutando ahora en sectores como Presidente Ríos, Aviador Acevedo, Julio Zegers y Ernesto Wagner. Esa ha sido, en resumen, la continuidad parcial que se ha logrado en torno a la peatonalización planteada en su momento, aunque lamentablemente quedó trunca en su desarrollo integral.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, lo vamos a retomar de todas maneras. Es importante asociarlo también a la red de ciclo vías, ya que la parte peatonal es hoy en día fundamental, las ciudades modernas están optando por este tipo de soluciones, ganando espacios para las personas y mejorando la calidad de vida urbana.

Concejal Sr. Raúl Landini, tenía pensado enviar un oficio sobre este tema dentro de los puntos varios, pero aprovechando que está presente el Director de Tránsito, quiero manifestar mi preocupación respecto a la situación de la contratación y posterior despido del señor Felipe Guajardo Flores. Todos los concejales recibimos un correo electrónico de parte del propio señor Felipe Guajardo, quien, según señala, habría ejercido como Director Subrogante. Sin embargo, él manifiesta que no existió un acto administrativo formal que respaldara su subrogancia. Esto reviste una problemática importante, ya que, de acuerdo a su testimonio, durante ese período firmó entre 15 y 20 licencias de conducir diariamente, lo que representa aproximadamente 300 licencias. Es fundamental tener la certeza de que esas licencias tienen plena validez legal, ya que, si no existió el acto administrativo correspondiente, podríamos estar ante una situación que requiere corrección urgente. Según el propio señor Guajardo, nunca fue emitido ni notificado un decreto alcaldicio que estableciera de manera clara las condiciones, el alcance y las responsabilidades de su subrogancia, por lo tanto, considero que lo más apropiado sería iniciar una investigación sumaria para determinar si se vulneró lo establecido en la Ley 18.883, que regula el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Director de Tránsito Sr. Enrique Muñoz, no tenía conocimiento de esa carta, alcalde. Sin embargo, tengo entendido que, durante el período en que el señor Felipe Guajardo estuvo ejerciendo la subrogancia, sí existió un decreto alcaldicio emitido por el Departamento de Personal para formalizar dicha función, de hecho, primero asumió la señora Cecilia durante dos días, y luego continuó él en esa subrogancia. Es importante precisar que durante los dos primeros días en que debía estar presente en su puesto, el señor Guajardo no se encontraba en su lugar de



trabajo, lo que derivó en su finiquito correspondiente al mes de febrero. Formalmente, se intentó ubicarlo por teléfono, tanto desde el Departamento como por parte del Administrador Municipal, pero no se obtuvo respuesta, esos fueron los antecedentes que se consideraron para tomar la decisión de poner término a su contrato, ya que no cumplió con lo establecido respecto a la permanencia en su función.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, revisemos también el seguimiento administrativo respecto a lo que se plantea en su comunicación, yo personalmente, no tengo copia de ese documento, así que agradecería poder contar con ella para mayor claridad.

Concejal Sr. Raúl Landini, se lo hice llegar, pero quiero aclarar que yo solamente estoy respondiendo y explicando la situación. No estoy haciendo ningún juicio, simplemente estoy poniendo en conocimiento lo que nos llegó a todos los concejales a través de un correo electrónico. Como es mi responsabilidad, lo expongo ante usted.

V. TOMAR ACUERDOS PARA PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA JARDIN FLORESTA:

- 1. APROBAR PROYECTO POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- 2. APOORTE MUNICIPAL DE 834 UF, CORRESPONDIENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO.**
- 3. COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE LAS OBRAS UNA VEZ EJECUTADAS.**

Asesora Urbanística Sra. Ximena Peña, hoy día se va a presentar un acuerdo, el cual será expuesto principalmente por Juan Carlos Cubillos Arquitecto de Secplan, por mi parte, estaré disponible para entregar algunas respuestas, en caso de que los concejales así lo estimen conveniente.

Concejal Sr. Ronal Seiffert, presidente antes de comenzar, no viene el certificado de disponibilidad presupuestaria para el aporte.

Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos, no se acostumbra su envío, es por eso que no está incluido.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, procedamos a la presentación y luego vemos el tema administrativo del certificado.

Arquitecto Secplan Sr. Claudio Cubillos, Mi nombre es Juan Carlos Cubillo, parte del equipo profesional de *Del* de la Dirección de Secplan, hoy vengo a presentar, en primera instancia, el contexto en el que se sitúa este proyecto. Este proyecto postula al Capítulo 1 del Decreto Supremo N.º 27, normativa que permite a las juntas de vecinos o comunidades postular a iniciativas como, en este caso, la construcción de una sede comunitaria.

El decreto establece una estructura clara que regula y especifica los procesos de postulación, así como los requerimientos necesarios para llevarla a cabo. Dentro de este marco, el proyecto debe ser desarrollado en conjunto con una Entidad Patrocinante, una empresa constructora, y contempla diversas etapas, incluyendo:

- Proceso de postulación
- Desarrollo técnico del proyecto
- Desarrollo social



- Desarrollo jurídico

Uno de los requisitos establecidos por el decreto es que la organización postulante, en este caso, la Junta de Vecinos de Villa Floresta, debe aportar un 10% del valor total del proyecto, como una contribución solidaria. Este aporte equivale a 834 UF, es por ello que la Junta solicita el respaldo del municipio y la aprobación del Concejo Municipal para cubrir este 10%, lo que permitirá postular al subsidio correspondiente. El subsidio al que se aspira asciende a 7.500 UF, alcanzando así un monto total de 8.340 UF para el desarrollo completo del proyecto. Este proyecto responde a una necesidad concreta de la Junta de Vecinos: contar con un espacio adecuado para llevar a cabo sus actividades comunitarias, fortalecer el tejido social del sector y promover la participación vecinal. Frente a esta necesidad, se presenta esta propuesta como una solución viable y acorde con lo que establece el Decreto Supremo N°27.

Asesora Urbanística Sra. Ximena Peña, es importante tener en cuenta que este tipo de construcciones no se están presentando únicamente como sedes sociales, sino como centros comunitarios, lo que responde a un planteamiento a nivel comunal impulsado por el municipio.

En este marco, el municipio también tiene derecho a utilizar algunos espacios del recinto cuando sea necesario, especialmente en instancias donde se requiera realizar reuniones sectoriales o actividades de carácter comunal. Actualmente, este proyecto en particular entrega una solución directa a más de 500 familias, pertenecientes a las cuatro etapas del sector Villa Floresta, lo que refuerza su relevancia y su impacto en la comunidad local. Finalmente, y en respuesta a lo solicitado por el concejal Seiffert, informo que me encuentro gestionando el certificado correspondiente, el cual será enviado al Concejo para su revisión y respaldo.

Concejal Sr. Ronal Seiffert, a la organización se le presentaron tres alternativas de diseño, y fueron ellos quienes tomaron la decisión final sobre cuál elegir, ¿estos diseños corresponden a modelos base utilizados en otros proyectos desarrollados en distintas comunas?

Asesora Urbanística Sra. Ximena Peña, tengo entendido que estos proyectos sí son socializados con la comunidad, es decir, la comunidad participa activamente en el proceso, ajustando los diseños según sus propios requerimientos. Es un trabajo directo y cercano, muy uno a uno, donde se recoge la opinión de las y los vecinos para ir adaptando el proyecto a sus necesidades reales. Es similar a cuando una persona contrata a un profesional para diseñar su vivienda: se parte de una base, pero el diseño se va ajustando a medida que avanza el proceso, según lo que la persona necesita o espera. Así deberían ser estos proyectos, centrados en quienes realmente van a usarlos.

Concejal Sr. Ronal Seiffert, como existe una sede de características similares en el sector de Loncoche, que sirve como referencia para este proyecto y como las empresas consultoras recibe un pago por el desarrollo del diseño, es por eso mi pregunta.

Asesora Urbanística Sra. Ximena Peña, tiene razón, quizás nosotros, como Secplan, no nos involucramos directamente en las soluciones técnicas que la comunidad trabaja con su entidad Patrocinante, pero tengo entendido que el diseño elegido responde completamente a lo que ellos necesitaban, es posible que la opción seleccionada haya sido uno de los diseños estandarizados ya disponibles, lo cual también les permitió avanzar más rápido en el proceso. Como estos proyectos están sujetos a plazos para su postulación, la definición oportuna del diseño es clave, ya que, si no se resuelve a tiempo, puede retrasar el proyecto incluso de un año a otro, por eso, muchas comunidades optan por avanzar con modelos ya definidos, priorizando



contar con su sede o centro comunitario lo antes posible, sin sacrificar la funcionalidad que necesitan.

Arquitecto Secplan Sr. Claudio Cubillos, si me permite complementar, parte de la estructura establecida por el Decreto Supremo N°27 señala que no solo se debe medir el impacto del proyecto en un radio de 350 metros a la redonda, incorporando a las 500 familias beneficiadas, sino que también se requiere un trabajo de validación social concreto, en ese sentido, por cada unidad de vivienda dentro del radio de impacto, se debe contar con al menos una firma de respaldo, lo que en este caso implicó reunir aproximadamente 100 firmas. Además, se sumó el apoyo de 10 entidades del mismo sector que respaldan formalmente el proyecto. Por lo tanto, aunque el diseño pueda parecer similar a otros proyectos previos, este es un proyecto que ha sido sociabilizado, validado y aprobado por la comunidad que lo va a utilizar.

El Concejal Sr. Hermes Medina, el proyecto tiene una superficie total de 214 m², y el aporte municipal corresponde a 834 unidades de fomento (UF), lo que en este momento equivale a más de 32.000.000 de pesos y ¿quién es la entidad patrocinadora?

Asesora Urbanística Sra. Ximena Peña, es correcto.

Arquitecto Secplan Sr. Claudio Cubillos, la entidad Patrocinante se llama Aira, una consultora que, según tengo entendido, es de Temuco, aunque no podría confirmarlo con certeza.

Asesora Urbanística Sra. Ximena Peña, en todo caso, la entidad Patrocinante Aira ha trabajado en otros proyectos en la comuna y, hasta donde tengo entendido, ha tenido buenos resultados, es importante destacar que este recurso no está siendo considerado para el presupuesto de este año, ya que la postulación aún está en proceso. Si esta postulación es seleccionada, entonces el proyecto pasará a la siguiente etapa. Por el momento, el objetivo es presentar el proyecto y trabajar en su desarrollo inicial, para avanzar, es fundamental tener un acuerdo previo, lo que permitirá seguir con los pasos correspondientes de forma ordenada.

El Concejal Sr. Hermes Medina, aprovecho para hacerle otra consulta: ¿En el terreno ubicado en Todos los Santos, en la intersección de San Pablo con San Pedro, hay algún proyecto en proceso o en proyección en este momento?

Asesora Urbanística Sra. Ximena Peña, lo que se había conversado inicialmente con la Junta de Vecinos de Villa Todos los Santos era la posibilidad de ejecutar una sede para ellos, con el objetivo de disponer de más espacio y así facilitar también el trabajo de la SECOF que se encuentra en esa área, sin embargo, hasta ahora solo ha sido una conversación, ya que no hay nada concreto aún. Tengo entendido que Juan Pablo, quien lamentablemente está con licencia, ya está trabajando con la Junta de Vecinos en este tema, nosotros intentamos trabajar con ellos el año pasado, pero hubo algunos acuerdos que luego no se concretaron. Por lo tanto, lo primero que se debe hacer es sociabilizar adecuadamente el proyecto para asegurarnos de que ellos estén de acuerdo con el traslado a ese lugar.

El Concejal Sr. Hermes Medina, ¿ha habido conversaciones con los vecinos colindantes del sector?

Asesora Urbanística Sra. Ximena Peña, no le podría informar en este minuto.



El Concejal Sr. Roberto Lagos, a propósito de la misma duda, hay vecinos colindantes del sector, y son una gran cantidad de ellos, actualmente, hay representantes de esa comunidad, y les dedicaré mis 5 minutos para abordar el tema.

Asesora Urbanística Sra. Ximena Peña, sólo quiero recalcar que ese lugar es un área de equipamiento, lo cual es un punto importante a considerar.

El Concejal Sr. Hermes Medina, si está claro que es un área de equipamiento.

El Concejal Sr. Raúl Landini, solo quisiera hacer una observación respecto al tema de seguridad. Si bien este proyecto contempla un cierre perimetral, creo que es fundamental considerar desde el inicio la instalación de cámaras de seguridad, ya que hoy en día no representan un costo tan elevado y permiten pensar en una solución integral. Debemos abordar la seguridad como parte esencial del equipamiento que estamos desarrollando. Por ejemplo, en la sede de las Damas de Rojo, inaugurada a través de un proyecto Subdere en el año 2023, si no me equivoco, primero se construyó la sede, luego se realizó el cierre perimetral y, finalmente, se instalaron las cámaras. Sin embargo, antes de contar con esas medidas, los ventanales fueron dañados y se produjo un robo con importantes pérdidas. Por eso, insisto en que no debemos actuar de forma reactiva, sino anticiparnos a los hechos. La situación de seguridad a nivel nacional ha cambiado, y como municipio debemos estar a la altura de ese nuevo contexto, para resguardar estos equipamientos, ya que son muy bonitos pero en la sede no habitan personas, creo que es fundamental que el proyecto contemple medidas de seguridad, no será posible contar con un nochero, porque las juntas de vecinos no tienen recursos para pagarle a alguien que se quede a vigilar, por eso, sí o sí, necesitamos que el proyecto incluya cámaras de seguridad, focos de proximidad y todo lo que sea necesario para asegurar el resguardo del equipamiento. Con respecto a la estandarización del proyecto, claro, el concejal Seiffert puede tener razón en lo que plantea, sin embargo, si los vecinos se muestran conformes con esta solución, me parece que eso ya le da suficiente validez y efectivamente, hoy todo tiende a la estandarización prácticamente todo avanza hacia allá, considerando también los principios de la escuela Bauhaus., este diseño refleja mucho de eso: es práctico, fácil de implementar rápidamente y, además, pensado para que su mantención y reparación sean ágiles y eficientes.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, para centrarnos en el tema que estamos tratando y poder avanzar, primero quiero someter a votación la propuesta del acuerdo para la construcción de la sede de la Villa Foresta, si les parece bien, cerramos con eso. Luego, me gustaría hacer un comentario en relación con la propuesta del área verde o equipamiento en la esquina de San Pablo con San Pedro. Se deja claro que el proyecto está en proceso de selección en el año 2025 y la adjudicación será en el año 2026, votamos entonces en un solo votación, los 3 acuerdos.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Seiffert: Aprueba**
- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Alcalde Sr. Astete: Aprueba**



(119) El Concejo Municipal, aprueba por unanimidad acuerdos para proyecto “Construcción de Sede Social Villa Jardín Floresta”, “aporte Municipal de 834 UF, correspondiente al 10% del monto total de proyecto” y “Compromiso de Mantención de las Obras una vez Ejecutadas”

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, referente a lo comentado sobre el equipamiento en el sector de Todos los Santos, quisiera complementar lo que surgió como comentario a esa área de equipamiento del sector de Todos los Santos, todos hemos recibido una solicitud por parte de vecinos colindantes a dicho espacio, manifestando su rechazo ante la posibilidad de que ahí se construya una sede comunitaria. Es importante recordar que en algún momento se sostuvieron conversaciones preliminares con la Junta de Vecinos del sector, explorando justamente la opción de reconstruir una nueva sede. Sin embargo, estamos hablando de un espacio físico bastante limitado, donde además se encuentra el SECOF, el cual también requiere una ampliación urgente. Esta ampliación es imperativa, ya que actualmente la atención de salud primaria no está cumpliendo con las condiciones que exige la normativa sanitaria, al mismo tiempo, debemos considerar las necesidades de los vecinos por contar con un espacio que permita actividades comunitarias y recreativas. Hoy, contamos incluso con la presencia de un representante de la Junta de Vecinos, lo cual es relevante, ya que este tema aún no se ha definido por completo, entiendo que todavía están en curso conversaciones para abordar este tema, y es fundamental recoger la opinión de quienes viven cerca de ese espacio. Recuerdo que años atrás se planteó la posibilidad de construir allí un jardín infantil u otra infraestructura pública, y también surgieron distintas posturas entre los vecinos. Por lo tanto, es esencial conocer cuál es el uso que realmente desean para ese lugar: si prefieren una plaza, un espacio de recreación, o si están de acuerdo con construir una sede. Para ello, es indispensable lograr un consenso entre todos los habitantes del sector, ya que serán ellos quienes compartirán y harán uso de ese espacio, finalmente, me parece importante que se realice una revisión del tema, y que desde el SECPLAN, ojalá con el apoyo de Jimena, se tome en cuenta la opinión de todos los vecinos que pudieran verse afectados o beneficiados con este proyecto.

Asesora Urbanística Sra. Ximena Peña, sólo para precisar, este es un proyecto que provenga exactamente de otra unidad, la sede a la que se hace referencia estaría emplazada en la intersección de Gaspar Marín con San Guillermo, lo cual corresponde a un lugar distinto del que hemos estado hablando hasta ahora, además, según la información que me entrega la funcionaria a cargo, este proyecto también será presentado ante el Concejo, ya que se encuentra en una situación similar a la del proyecto que se acaba de aprobar. Es decir, actualmente se está socializando con los vecinos y, al igual que el anterior, deberá pasar por este Concejo, ya que igualmente requerirá una aprobación formal, voy a hacer llegar la información correspondiente a la oficina de los concejales para que estén al tanto del tema.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, yo pediría que, una vez que exista una definición clara respecto al terreno y al emplazamiento de esa infraestructura, el proyecto sea presentado al Concejo, esto permitiría conocer, en términos concretos, cuál es la iniciativa que se propone.

VI. PRESENTACIÓN DEL ENCARGADO SEGURIDAD MUNICIPAL; SOBRE CIBER SEGURIDAD MUNICIPAL”

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, quiero presentar a don Alex Henríquez y a don Romario, quienes están presentes en la sala. Ellos realizarán una presentación sobre el tema de seguridad y ciberseguridad municipal. Esto, como ustedes saben, responde a la Ley 21.663, que establece la obligación de los municipios de resguardar sus datos y toda la información institucional. A partir de esta ley se creó la Agencia Nacional de Ciberseguridad, y en diciembre



firmamos el decreto que conforma la Comisión de Ciberseguridad Municipal, encargada de velar por las políticas y manuales indicados en dicho decreto. Ahora dejaremos la palabra a los profesionales, quienes les entregaron previamente una pauta con los conceptos generales de esta política de seguridad de la información, la cual ya está en funcionamiento en la municipalidad desde diciembre, tras la aprobación del decreto.

Ingeniero en Telecomunicaciones Sr. Alex Henríquez, Buenos días, señor Alcalde, señores concejales y público presente, para comenzar, me gustaría presentarme nuevamente: soy Alex Enríquez, ingeniero en telecomunicaciones y actualmente encargado de ciberseguridad en nuestra municipalidad. El objetivo de esta presentación es poner énfasis en la importancia de la ciberseguridad dentro de nuestra institución. Tal como mencionó el señor Alcalde, existen leyes que respaldan esta labor, tanto en el sector público como privado, y que nos exigen resguardar adecuadamente la información municipal.

¿Por qué es clave la ciberseguridad? Hoy, muchos procesos municipales se realizan digitalmente. Por eso, la ciberseguridad busca proteger nuestros sistemas ante amenazas como virus, ataques informáticos o accesos no autorizados. También permite garantizar la continuidad de servicios esenciales y mantener la confianza de nuestros vecinos y funcionarios.

Principales amenazas actuales:

1. Ransomware: Ataques que cifran y "secuestran" la información, exigiendo pagos para su recuperación.
2. Phishing: Suplantación de identidad a través de correos o mensajes engañosos, donde se hacen pasar por Directores, funcionarios o ciudadanos, este mensaje puede suplantar identidad para robar información.
3. Accesos no autorizados: Ingresos indebidos a sistemas por parte de usuarios sin permisos adecuados, ya sean internos o externos.

¿Qué hemos hecho como municipalidad? Desde diciembre del año pasado, hemos trabajado en los siguientes ejes:

- Políticas de seguridad de la información aprobada, alineadas con normativas nacionales e internacionales.
- Fortalecimiento de accesos a sistemas municipales con nuevas capas de seguridad.
- Monitoreo en tiempo real de la red municipal mediante nuevos equipos, en tiempo real.
- Creación del Comité de Ciberseguridad y Transformación Digital, para coordinar acciones entre áreas.
- Identificación de activos informáticos críticos, asegurando su funcionamiento y disponibilidad.

Casos reales y lecciones aprendidas:

- En mayo de 2021 sufrimos un incidente de ciberseguridad. La falta de comunicación con el proveedor impidió una recuperación rápida.



- En 2023, un proveedor en la nube fue afectado por un ataque. Nuestra municipalidad no fue impactada porque nuestros sistemas principales estaban alojados localmente.

Marco legal vigente:

- Ley 21.719 de Protección de Datos Personales: entrará en vigencia en diciembre de 2026.
- Ley 21.663 de Ciberseguridad: exige implementar sistemas de gestión de seguridad y planes de respuesta ante incidentes.
- Ley 21.459 sobre Delitos Informáticos: sanciona con penas de hasta 5 años a quienes cometan ciberataques, ya sea a funcionarios internos o externos al municipio con una pena de cárcel efectiva hasta de 5 años.

Estas leyes tienen como objetivo principal fortalecer la ciberseguridad en instituciones públicas como la nuestra.

¿Cuándo puede ser sancionada una municipalidad? Cuando no cumple con las medidas exigidas, como no contar con un plan de respuesta ante incidentes o no reportarlos en los plazos establecidos. Sin embargo, si somos víctimas de un ataque y hemos tomado las medidas necesarias, la ley castiga al responsable, no a la institución.

Nuestra política de seguridad de la información Aprobada en diciembre 2024, contempla 15 políticas claves enfocadas en 4 pilares:

1. Uso seguro de sistemas informáticos (buenas prácticas, contraseñas seguras, software autorizado).
2. Resguardo de la información (respaldos frecuentes y almacenamiento seguro).
3. Comunicación efectiva entre áreas para el manejo de incidentes, esta puede ser por correo electrónico, llamada telefónica o presencial en la municipalidad
4. Confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, solo el personal autorizado puede acceder a la información y que está siempre debe ser precisa y estar disponible.

Próximos pasos:

- Capacitaciones periódicas y boletines informativos para funcionarios.
- Material educativo como posters en dependencias municipales para funcionarios y ciudadanía.
- Fortalecimiento tecnológico: control de accesos, monitoreo continuo, y pronta implementación de telefonía IP, que mejorará la comunicación interna.
- Evaluaciones constantes mediante auditorías internas para asegurar el cumplimiento de políticas y mejorar la cultura organizacional en ciberseguridad.



La ciberseguridad no es solo un tema técnico, sino una responsabilidad compartida entre funcionarios, concejales y autoridades. Solo trabajando en conjunto podremos mantener un entorno digital seguro y confiable para todos.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, agradecer a Alex por su presentación, que fue muy completa y clara, tanto para este Concejo como para el público presente. Es un tema sumamente importante. También tenemos claro que aún hay una tarea pendiente en materia de capacitación, ya que estamos recién comenzando este camino desde diciembre, cuando se decretó la implementación de estas medidas. Asimismo, es fundamental avanzar en la concientización dentro del mundo municipal, entendiendo que la protección de la información no es solo un tema técnico, sino también una herramienta de cambio en la forma en que percibimos y valoramos los datos y su resguardo.

¿Hay alguna consulta o aporte por parte del Consejo? Adelante.

Concejal Sr. Ronal Seiffert, ¿Cuántos protocolos se han desarrollado hasta ahora como parte del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información?

Ingeniero en Telecomunicaciones Sr. Alex Henríquez, respecto a los protocolos, el trabajo comenzó con un levantamiento de información en las distintas áreas de la municipalidad, con el fin de comprender cómo se almacena la información, tanto en formato físico como digital, a partir de este levantamiento, se identificaron los tipos de información que manejamos y se evaluaron las medidas actuales de protección, detectando qué mejoras se pueden implementar para un resguardo más efectivo. Paralelamente, se realizó un diagnóstico de la infraestructura digital, es decir, una identificación de activos tecnológicos clave. Esto nos permite saber con claridad cuáles son los sistemas y equipos más críticos, y cómo están protegidos actualmente. Como mencioné anteriormente, también se está trabajando en detectar las brechas existentes, tanto tecnológicas como culturales, en relación con la seguridad de la información. Esto incluye revisar qué estamos haciendo hoy en día, qué medidas ya están implementadas bajo las políticas vigentes, y qué más se puede hacer para fortalecer nuestra cultura digital institucional. ¿No sé si con esto queda claro el punto?

Concejal Sr. Ronal Seiffert, es que le hice otra pregunta, esta es acerca de cuantos protocolos se han generado.

Concejal Sr. Raúl Landini, Concejal disculpe, quizás no todos somos entendidos en la materia ¿podría aclarar a qué se refiere específicamente con “protocolo”?

Concejal Sr. Ronal Seiffert, dice en la presentación, Comunicación y Manejo de Incidentes, Protocolo Definido para Respuesta Rápida y eficientes, está en el punto.

Ingeniero en Telecomunicaciones Sr. Alex Henríquez, actualmente, como aún no contamos con una infraestructura de comunicación más ágil, más allá de los correos oficiales y la comunicación entre áreas, los protocolos de manejo de incidentes se han ido definiendo en torno a un formulario estándar. Este formulario permite que la persona que detecte un incidente pueda registrar la información clave: cuándo ocurrió, cómo se originó y qué síntomas o señales se observaron. La idea es que, a falta de canales más eficientes, se tenga al menos una vía estructurada para notificar incidentes, lo que nos permite actuar con rapidez desde el área de ciberseguridad. Tras recibir la notificación, evaluamos si se trata de un incidente real o de un falso positivo, y procedemos en consecuencia. A futuro, queremos implementar una solución más ágil,



como una plataforma de notificación interna o herramientas de mensajería directa entre áreas críticas.

Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos, tú identificaste, ¿te acuerdas? Habíamos definido algo así como 25, 30 o 15 protocolos, no lo recuerdo con exactitud. ¿Podrías aclarar cuántas fueron finalmente las líneas de protocolos desarrolladas? ¿Los fuiste detallando uno por uno en el documento? Si no me equivoco, están mencionados en el decreto de ciberseguridad, ¿cierto?

Ingeniero en Telecomunicaciones Sr. Alex Henríquez, ¿se refiere a los manuales de procedimiento?, efectivamente, esos manuales están orientados a guiar a los funcionarios en distintos aspectos relacionados con el uso seguro de los sistemas informáticos. Por ejemplo, explican cómo solicitar un nuevo acceso a los sistemas municipales o, en su caso, un correo institucional. Cuando se entrega esta información, tanto acceso a sistemas como a correos, se enfatiza que es personal, único e intransferible, y que no debe ser compartida con otros funcionarios. Aquí el foco está en generar una conciencia de responsabilidad individual sobre el uso adecuado de los recursos digitales. También se incluye un apartado sobre el uso aceptable e inaceptable de los sistemas informáticos, detallando, por ejemplo, qué tipo de páginas web están prohibidas dentro de la red municipal por representar riesgos de seguridad. Adicionalmente, se entrega un manual técnico y, para facilitar su comprensión, un video tutorial que explica cómo proteger adecuadamente la información. Otro punto clave es la prohibición de instala software no autorizado o sin licencia. En caso de detectarse este tipo de programas, el área informática procederá a su desinstalación para garantizar la seguridad del sistema.

Concejal Sr. Ronal Seiffert, quizás no me expresé con claridad anteriormente, pero intentaré reformular la pregunta, en el apartado donde se habla de comunicación y manejo de incidentes de seguridad, se menciona que debe haber un reporte inmediato a la unidad correspondiente, en este caso a ustedes como área de ciberseguridad. También se hace referencia a un “protocolo definido para una respuesta rápida y eficiente”. Mi consulta es concreta: ¿cuántos protocolos se han generado específicamente para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información? No es necesario que nos detallen los nombres, sino simplemente la cantidad, por ejemplo, protocolo, teléfonos municipales o por ejemplo, teletrabajo, cuál es el protocolo en caso de algún incidente que algún funcionario que esté en teletrabajo? ¿O el protocolo de ciberseguridad para el tema de un funcionario municipal que se le vulnera la seguridad del teléfono institucional? ¿Existen esos protocolos?

Ingeniero en Telecomunicaciones Sr. Alex Henríquez, actualmente, no contamos con protocolos propios definidos, pero si están como manuales, en su ejemplo de teletrabajo tampoco tenemos porque este tipo de modalidad no se encuentra implementada a nivel municipal.

Concejal Sr. Ronal Seiffert, lo que sucede es que, como en la presentación se menciona la palabra "protocolo", tal vez el término correcto debería ser "manual de procedimientos". Quizás ahí esté la confusión.

Concejal Sr. Raúl Landini, tengo una consulta que me preocupa., por ejemplo, actualmente contamos con ciertos protocolos respecto a las comunicaciones, pero ¿qué pasa con la parte física, el hardware? ¿Está debidamente resguardado? ¿Cuenta con los niveles de seguridad apropiados? Me inquieta porque, si bien es importante protegernos de ciberataques o intentos de interceptar o secuestrar información, como los que usted mencionó, también hay un riesgo



físico. ¿Qué pasa si alguien accede fácilmente a las instalaciones municipales y, por ejemplo, simplemente abre una puerta y desenchufa un servidor? Sé que suena como una caricatura, pero me parece importante considerarlo.

Ingeniero en Telecomunicaciones Sr. Alex Henríquez, por ejemplo, en cuanto a la infraestructura crítica, actualmente existen ciertos controles físicos de acceso a estos sectores. Esta infraestructura está ubicada dentro del Departamento de Informática, donde siempre hay personal disponible, en caso de ingreso de personas externas o internas, como proveedores que requieran realizar mantenciones, se lleva una bitácora detallada que registra quién ingresa, el motivo, la hora de entrada y de salida. Dentro de esta infraestructura crítica, como los servidores que gestionan los sistemas municipales, existe un control de acceso básico. Este se basa, por ejemplo, en una contraseña de administrador manejada exclusivamente por el área de informática, además, se realizan respaldos periódicos de la información contenida en estos servidores, tanto por cumplimiento de normativas como para asegurar la continuidad operativa. Esto permite mantener la resiliencia del sistema en caso de que el servidor sufra algún tipo de afectación.

Concejal Sr. Raúl Landini, me refiero específicamente a la seguridad física, es decir, si las instalaciones donde se encuentra la infraestructura crítica, como los servidores, están debidamente protegidas, por ejemplo: ¿las paredes están reforzadas?, ¿las puertas cuentan con cerraduras especiales?, ¿existen cámaras de seguridad que monitoreen el acceso?, ¿hay sistemas de alarma?

Ingeniero en Telecomunicaciones Sr. Alex Henríquez, existen cámaras específicamente en los sectores donde se encuentran estos equipos, actualmente, no hay, por ejemplo, algún tipo de chapa digital o sistema avanzado de control de acceso. Este es un punto importante que voy a plantear en el Comité, ya que, como usted menciona, son aspectos clave que deben ser considerados e implementados para fortalecer la seguridad física de la infraestructura crítica. Actualmente también existe una mampara que protege físicamente el área donde se encuentran los equipos, lo que contribuye a su resguardo, además, se cuenta con un sistema de climatización que mantiene la temperatura adecuada para el correcto funcionamiento de los equipos.

Concejal Sr. Raúl Landini, bueno, y no sé si viene al caso, alcalde, pero creo que sería bueno mencionarlo: la página web ya lleva bastante tiempo sin una actualización, y quizás sería momento de hacerle un refresh, es una suma de varios factores, y la verdad es que resulta difícil navegar por la página web, especialmente para usuarios con poca experiencia digital, muchos adultos mayores me han comentado en varias ocasiones que les cuesta encontrar la información que necesitan, y me han pedido que revisemos tanto el diseño como la usabilidad del sitio. En ese sentido, alcalde, me parece importante considerar la opción de explorar un rediseño de la página web. Reorganizar la información de una forma más clara y accesible permitiría mejorar la experiencia de los usuarios, sobre todo considerando que la mayoría utiliza el sitio para hacer trámites o buscar datos de contacto de las distintas unidades, por lo tanto, propongo que iniciemos un proceso de mejora del sitio web, enfocado en su funcionalidad real y en cómo facilitar el acceso a la información más demandada por la ciudadanía. Además, la página web está bastante desactualizada, y a lo largo del tiempo se le han ido agregando elementos de forma poco planificada, esto ha generado una lista interminable de botones e íconos que, en lugar de facilitar, dificultan la navegación. Su interfaz no es la más amigable ni intuitiva para el usuario. Por eso, creo que deberíamos considerar seriamente una revisión integral del sitio, idealmente con la participación de un diseñador de experiencia de usuario (UX) y un web máster. Profesionales que puedan evaluar técnicamente el diseño, la estructura y la usabilidad de la web, estoy convencido de que esta mejora podría tener un impacto positivo y significativo en la relación entre la ciudadanía y el municipio, ya que hoy en día gran parte de las consultas y trámites se realizan a través de este canal.



Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, mientras evaluamos la posibilidad de contratar a un profesional que se haga cargo del rediseño completo, estamos trabajando con el equipo local, que es el mismo que ha estado a cargo de la página hasta ahora. La idea es que, al menos por el momento, puedan ordenarla y actualizarla, mientras definimos e implementamos algo más estructurado y moderno a futuro. De todas formas, sería importante ir considerando qué otras mejoras podemos incorporar más adelante, tanto desde el punto de vista técnico como en términos de diseño y experiencia de usuario.

Concejal Sr. Roberto Lagos, solo quiero secundar y complementar lo planteado por el concejal Landini. Es evidente que se hace necesario, diría incluso imperioso, realizar una renovación o un refresh del sitio web. Sin embargo, también me parece fundamental poner especial énfasis en la sección de ordenanzas, que lleva bastante tiempo desactualizada. Por ejemplo, la última ordenanza sobre comercio ambulante no se encuentra publicada, entre otras que también faltan. Es importante que esa información esté no solo actualizada, sino también presentada de forma amigable para el usuario. Si bien es posible acceder a través del portal de transparencia, para un usuario con conocimientos digitales básicos o intermedios, ese proceso puede resultar muy complejo.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, para no desviarnos del tema, si hay alguna otra consulta relacionada con la presentación que ha hecho Alex, podemos abordarla ahora. Luego me gustaría compartir una reflexión final.

Concejal Sr. Jaime Beltrán, primero que todo, agradecer la presentación, me pareció muy didáctica y explicativa, y deja en claro varios puntos que, evidentemente, no todos manejamos con facilidad. En mi caso, provengo de un área más humanista, y aunque naturalmente mantenemos una relación con la tecnología, como parte de nuestra generación que creció con el computador, esto también ha llevado a que muchas personas recurran habitualmente al sitio web municipal para realizar distintos trámites. Por eso, alcalde, creo que la solicitud de actualizar o hacer un upgrade del sitio web no se escapa del tema central. Al contrario, es completamente pertinente, ya que dentro de la página se encuentran servicios que son especialmente sensibles. Me refiero, por ejemplo, al pago de permisos de circulación a través del Departamento de Tránsito y Transporte Público, o a otros pagos que se realizan mediante la Dirección de Obras Municipales. Estos servicios no solo implican información sensible, sino también el manejo de recursos económicos por parte de los usuarios, por lo tanto, su correcta operación y presentación en la web no solo facilita la experiencia del usuario, sino que también asegura ingresos relevantes para el municipio. Entiendo que lo que plantean mis colegas va más allá de actualizar documentos o mejorar la interfaz gráfica: también apunta a fortalecer la seguridad y confiabilidad del sitio, especialmente considerando los ataques sufridos en 2021 y 2023, que fueron significativos. Claramente, no queremos que eso vuelva a ocurrir, en ese sentido, me parece muy acertado que se esté dando inicio a esta Oficina de Políticas de Seguridad de la Información. Te deseo mucho éxito en esta tarea, que sin duda es relevante, y entiendo que su coordinación estará a cargo de la Secretaría Municipal.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, solo reiterar que estamos enfrentando un desafío muy relevante para los próximos años, especialmente en lo que respecta a la protección de nuestra información. Es importante tener presente la Ley de Transformación Digital del Estado, que nos exige a todos los organismos públicos adecuar nuestros procedimientos al formato digital y electrónico de aquí a diciembre de 2027. Esta es una meta ambiciosa, y el tiempo que queda es corto, por lo que es fundamental no solo avanzar en el desarrollo técnico, sino también insistir en la capacitación y concientización, tanto de los funcionarios como de la comunidad. Este es un tema que involucra a toda la información municipal, y también a la información de los ciudadanos,



por lo que su correcta gestión y resguardo es clave. Así que valoro mucho el trabajo que se está realizando, y agradezco nuevamente la presentación. No sé si hay algún otro comentario o apoyo que alguien quiera agregar.

Concejal Sr. Hermes Medina, Alex, ¿cuánto tiempo llevas en este cargo?

Ingeniero en Telecomunicaciones Sr. Alex Henríquez, llevo un año trabajando en la institución municipal; comencé en marzo del año pasado.

Concejal Sr. Hermes Medina, ¿estás con contrato honorario?

Ingeniero en Telecomunicaciones Sr. Alex Henríquez, sí, estoy con contrato honorario.

Concejal Sr. Hermes Medina, es una situación compleja, porque se trata de un cargo muy importante, y estar con un contrato a honorarios da poca seguridad y estabilidad. Yo creo que esto debe ser considerado, si me lo permite, señor Presidente, la seguridad laboral es, sin duda, uno de los aspectos más importantes.

Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos, quisiera agregar que, justamente, el Departamento de Informática ha sido un área que ha crecido considerablemente con el tiempo. Durante muchos años fue Álvaro Rodríguez quien se hizo cargo prácticamente solo de todo, en condiciones muy limitadas. Todo lo que existe hoy en informática en la municipalidad ha sido creado, desarrollado y, en su momento, defendido por él. Poco antes de la pandemia, comenzamos un proceso de profesionalización del departamento, incorporando más personal. Nuestra incorporación más reciente ha sido Alex, a quien se le encargó, en primer lugar, realizar un diagnóstico real y detallado del estado del área. La instrucción fue que ese diagnóstico fuera lo más honesto y crudo posible, especialmente considerando los incidentes graves de ciberseguridad que enfrentamos —primero el ransomware, y luego un segundo episodio. A partir de ese diagnóstico, se comenzó a trabajar en la elaboración de políticas de seguridad de la información, que están en una etapa inicial. Antes de que termine el mes, o a más tardar la primera semana de abril, el Comité de Seguridad y Transformación Digital comenzará a trabajar con estas políticas para aterrizarlas, es decir, adaptarlas e implementarlas en la práctica. Esto incluirá realizar todas las modificaciones necesarias y añadir los temas que aún falten. Paralelamente, también se está trabajando en la infraestructura física: reorganización de cables, nodos, y creación de dominios locales. Son medidas técnicas que permiten, por ejemplo, que en caso de un problema se pueda contener el daño sin que afecte toda la red. Un ejemplo concreto es el caso del Wifi, que anteriormente era de libre acceso. Hoy eso ha cambiado, porque se detectó el riesgo de que, a través del Wifi, cualquier persona pudiera intentar acceder a los servidores. También se han implementado medidas respecto al uso de correos electrónicos y dominios, cabe aclarar que esto no está directamente relacionado con el sitio web municipal, que es otro tema, pero forma parte del mismo esfuerzo general por mejorar y proteger nuestra infraestructura digital. Dicho esto, todavía queda mucho camino por recorrer porque estamos recién partiendo.

Concejal Sr. Hermes Medina, pero no se ha trabajado lo suficiente en la seguridad laboral.

Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos, nosotros vemos el tema informático y con respecto a las contrataciones, le expongo el siguiente caso: Adrián, quien es el segundo al mando después de Álvaro, está contratado, pero aún se está gestionando el reconocimiento de su asignación profesional, también está Romario, que lleva tiempo trabajando con nosotros bajo la misma modalidad, al igual que Alex, esta es una realidad que enfrentamos como municipio: hay



personas que cumplen roles fundamentales, pero que por razones presupuestarias siguen sin estabilidad contractual. Sabemos que este es un tema que don Pablo ha conversado con el equipo y que se está revisando para ver cómo avanzar en mejoras concretas. Así que me parece positivo que este tema esté sobre la mesa, que esté siendo visibilizado y que se estén tomando medidas al respecto.

Concejal Sr. Raúl Landini, solo quisiera acotar algo respecto al tema del Wi-Fi. Recuerdo que en algún momento ya traje a este Concejo una propuesta de un proveedor que incluso se ofrecía a entregarnos Wifi gratuito. Creo que sería oportuno retomar esa conversación, porque considero que nuestra Plaza Consistorial merece contar con un punto de conexión, más allá de eso, deberíamos avanzar hacia una política de ciudad inteligente, que contemple la instalación de puntos de acceso a Internet en distintos sectores, especialmente en las plazas. Muchas personas vienen a realizar trámites, pero no solo eso, si realmente queremos posicionarnos como una ciudad con vocación turística internacional, es fundamental pensar en este tipo de servicios. Hay muchas personas que viajan y no siempre tienen acceso a datos móviles, ya sea porque no cuentan con roaming o porque están limitados por costos. Por eso, ofrecer conexión gratuita a Internet en espacios públicos no solo mejora la experiencia de los residentes, sino también la de quienes nos visitan.

Concejal Sr. Ronal Seiffert, creo que aún falta incorporar un enfoque más claro y estructurado en lo que respecta a la gestión de riesgos. Si bien tanto el documento como la presentación mencionan el control y la minimización de riesgos, no se evidencia una metodología concreta para su evaluación y priorización. Desde mi punto de vista, esto es esencial dentro de un sistema de gestión de seguridad de la información. Por otro lado, también me parece que hay una ausencia de definición clara en cuanto a las responsabilidades, aunque se hace referencia al cumplimiento y a la importancia de la responsabilidad, no se detallan roles específicos, ni para los funcionarios ni para los proveedores que también deben adherirse a estas políticas. En ese mismo sentido, no está bien definido quién es el encargado de gestionar incidentes, entiendo que probablemente esa responsabilidad recae directamente en ti, pero sería importante establecer claramente quién asume esa función en caso de que no estés disponible, es decir, tener identificado a un segundo al mando.

Ingeniero en Telecomunicaciones Sr. Alex Henríquez, en este caso, por responsabilidad administrativa, el subrogante sería el jefe del Departamento de Informática en mi ausencia.

Concejal Sr. Ronal Seiffert, también me gustaría señalar que no se establece claramente quién supervisa el cumplimiento normativo ni quién lidera el proceso de auditoría. Creo que eso es un punto que faltó detallar en el documento. Además, noto cierta falta de concordancia en la terminología utilizada. Por ejemplo, si bien se nos reenvió anteriormente el manual de incidentes por parte del Secretario Municipal, en la presentación actual se hace referencia a un "protocolo". Sería importante mantener coherencia y claridad, y definir si se trata de un manual o un protocolo, sobre todo considerando que se trata de una herramienta clave para una respuesta rápida y eficiente ante incidentes, por otro lado, también se requiere mayor especificidad respecto a la aplicación de normas como la ISO 27001 y las leyes mencionadas, es fundamental que se detalle cómo estas se implementarán concretamente en el contexto municipal. Finalmente, el cumplimiento de auditoría debe ser tratado con precisión. ¿Con qué frecuencia se van a realizar estas auditorías? ¿Bajo qué estándares? ¿Quién será la entidad encargada de llevarlas a cabo? ¿Participará la Unidad de Control en este proceso o será una autoevaluación realizada exclusivamente por el área de informática? todos estos puntos son esenciales para dar solidez al sistema de gestión de seguridad de la información y garantizar su efectividad.



Ingeniero en Telecomunicaciones Sr. Alex Henríquez, en este caso, esos son puntos importantes que se busca identificar claramente dentro del Comité de Ciberseguridad, con el objetivo de trabajarlos en conjunto con el área de Control para poder llevar a cabo la auditoría correspondiente. Por temas de coordinación, inicialmente yo realizaría la auditoría interna, sin embargo, una vez que el Comité pueda comenzar a operar formalmente, la idea es que desde ahí se pueda gestionar una participación más amplia, incluyendo la mesa de ayuda y algún otro representante que fortalezca el enfoque de auditoría, permitiendo evaluar de manera más sólida cómo están funcionando las políticas implementadas.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, solo a modo informativo, el Comité de Seguridad de la Información está conformado por representantes de la Administración Municipal, la Unidad Secplan, la Dirección de Obras, la Unidad de Control y, por supuesto, el Departamento de Informática.

Concejal Sr. Ronal Seiffert, esto es fundamental, porque si el documento carece de detalle, se debilita la credibilidad de la política. Una de las cosas que más me preocupa es que la protección contra el malware se percibe como insuficiente. Si bien se mencionan medidas preventivas y de respuesta, no se especifica cómo se mantendrán actualizadas, considerando que las amenazas informáticas son dinámicas y pueden presentarse en grandes volúmenes, incluso cientos de miles de intentos en muy poco tiempo. Siento que falta un enfoque más adaptativo, que permita ir incorporando nuevas amenazas y tecnologías emergentes. Por ejemplo, no vi en el documento ni en la presentación ninguna mención al uso de herramientas de inteligencia artificial, que hoy en día son cada vez más comunes para aumentar la productividad de los funcionarios. Algunas de estas herramientas, si no se gestionan adecuadamente, pueden representar riesgos importantes de seguridad y generar vulnerabilidades en el sistema. Sería muy útil que estos aspectos se incluyeran en la política, y además, propongo que se pueda conformar una comisión de trabajo especializada, donde podamos aportar con una mirada técnica y actualizada, sin ánimo de extendernos demasiado pero sí con el objetivo de enriquecer este proceso.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, sería una buena idea que, en algún momento, la Comisión también invite a un concejal o a algún representante del Concejo, para que puedan participar en ocasiones específicas. Muchas gracias, Alex y Romario, y a seguir trabajando en la gobernanza digital para nuestro municipio.

VII. TOMAR ACUERDO ORDENANZA MUNICIPAL PARA LAS AUTORIZACIONES Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS FERIAS DE LAS PULGAS DE LA COMUNA DE VILLARRICA.

Se tratará este punto en la comisión de Finanzas, Régimen Interno y Participación Ciudadana la cual se informara su convocatoria vía correo electrónico.

VIII. VARIOS, VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

El Concejal Sr. Mauricio Torres hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

Antes de ceder mi mis 5 minutos. En este día 21 de marzo, Día Mundial del síndrome de Down, quiero invitar a cada uno de ustedes a seguir promoviendo en nuestra sociedad el conocimiento y la comprensión de las personas con síndrome de Down, creando así una conciencia positiva, con respeto y dignidad, respetando siempre sus derechos.



Invito a continuación a don Álvaro Miranda ha llevado el modelo de la educación pública de Villarrica a distintos países, dando conferencias, universidades y centros de formación docentes como México, Guatemala, España, Cuba y Francia. Hoy día lo tenemos acá y quiero concederle mi puntos varios a él. Esta grata visita de don Álvaro Miranda.

Profesor Álvaro Miranda, Señor Alcalde, señores concejales, público presente: En realidad, hoy vengo simplemente a agradecer. Hace un año, en enero del año pasado, estuve aquí mismo, y recuerdo que tres de ustedes estaban presentes cuando les comenté que había sido invitado a España para exponer sobre educación artística. En esa ocasión, les pedí si era posible gestionar algún presente representativo de nuestra comuna, y me llevé cinco ejemplares del libro sobre la historia de los alcaldes, es decir, nuestra historia administrativa. También quiero ser justo y agradecer a la entonces concejala Catalina Godoy Chuaguir, quien se acercó y me hizo un aporte adicional para llevar artesanía típica local, la cual también fue entregada como obsequio en el extranjero. Desde entonces hasta hoy, hemos realizado 15 conferencias a nivel internacional. No solo hemos compartido nuestra experiencia en educación artística —que, por cierto, fue presentada a nivel nacional y acogida por el Ministerio de Educación como base curricular para las asignaturas de danza, teatro y música entre primero básico y segundo medio— sino que hoy somos modelo en ese ámbito, y varios colegios ya están solicitando pasantías para conocer cómo implementamos esta forma de enseñanza. Posteriormente, surgió el libro que fue presentado en México, específicamente en Oaxaca, en el marco de un Congreso Internacional, donde estuve rodeado de estrictas medidas de seguridad. Ese libro aborda el impacto de las calificaciones en la educación, basado también en el modelo de educación artística que aplicamos en nuestro colegio. Agradezco públicamente al señor alcalde Pablo Astete por haberme otorgado el permiso necesario para estar la primera semana de gira en Europa, específicamente en Italia y Francia, donde también presenté este libro, el cual ahora será traducido al francés. Además, formo parte de la Red Iberoamericana de Liderazgo Pedagógico y recientemente fui nombrado miembro honorífico de la Red Transdisciplinar de Docentes de México, hoy estamos colaborando con cinco universidades internacionales. En Cuba, donde estuve en cuatro universidades ubicadas en distintas provincias, pude apreciar tanto su modelo educacional, que es realmente de lujo, como también la dura realidad de pobreza que enfrentan. Fue impactante ver que, a pesar de las limitaciones, continúan enseñando con tiza y pizarra. Tuve que adaptar mi presentación al contexto, improvisar con dibujos, y aplicar lo que llamé mi “plan B”. Hasta ahora, hemos representado a Villarrica y a la educación pública chilena en México, España, Cuba, Francia y Guatemala. Agradezco sinceramente la oportunidad, aunque también reconozco que no quiero abusar de los permisos, por lo que hemos decidido seleccionar cuidadosamente las invitaciones y asistir, idealmente, a un congreso por mes. Estos encuentros suelen durar solo tres días, por lo que la carga no es excesiva. En materia de colaboración pedagógica, actualmente estamos trabajando con la Universidad Ciego de Ávila y la Universidad Central de Santa Clara en Cuba, con la Universidad del País Vasco en Bilbao, España, y con la Universidad del Oriente en la provincia de Bretaña, Francia. Tenía preparada una presentación en PowerPoint que haré llegar para que puedan revisarla con más detalle. También quiero agradecer los cinco minutos cedidos por el concejal Mauricio Torres y reitero mi disposición a colaborar gratuitamente en el ámbito educativo. Ofrecí una conferencia al Departamento de Educación, aún estoy esperando su respuesta, aunque agradezco la invitación que recibí de parte de la Biblioteca Municipal para presentarla allí la semana pasada. Estoy absolutamente disponible para continuar colaborando, especialmente en este momento en que estamos liderando a nivel internacional, junto a varias universidades, el cambio de paradigma educativo que se avecina para los próximos años. Muchas gracias por su tiempo, y nuevamente, gracias al concejal Torres por la invitación.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, gracias, Álvaro, en primer lugar, felicitarte sinceramente por el trabajo que has realizado, sabemos que detrás de estos logros hay un componente



personal y familiar muy fuerte, que ha sido fundamental para que todo esto sea posible. También somos conscientes de que, lamentablemente, los apoyos públicos para este tipo de iniciativas muchas veces son escasos, tu rol como embajador de la educación de nuestra zona en el extranjero es tremendamente valioso y merece ser reconocido. Ojalá pudieran existir más aportes o algún tipo de compromiso mayor desde el DAEM u otras instancias, aunque desconozco si ya se ha gestionado algo en ese sentido. Sería bueno analizarlo, además, creo que tu presentación sería muy importante compartirla con tus colegas y con las comunidades educativas locales, porque puede enriquecer enormemente los currículos y permitir que se conozcan experiencias concretas que podrían ser replicadas o adaptadas a nuestra realidad. Desde ya, cuenta con nuestro apoyo para los permisos que correspondan y nuevamente, muchas felicitaciones por tu labor, por representar tan bien a Villarrica y por abrir caminos que fortalecen la educación pública. Muchas gracias.

Concejal Sr. Raúl Landini, creo que este trabajo contribuye significativamente a posicionar a nuestra ciudad en un lugar destacado en el ámbito de la educación. Curiosamente, y esto lo menciono como reflexión, la educación es una de las áreas dentro de las Humanidades donde más innovación y desarrollo se genera a nivel de investigación. Es donde más recursos se invierten, pero, paradójicamente, donde menos se implementan esas innovaciones. Esto ocurre, en gran parte, por la persistencia de costumbres y tradiciones arraigadas, pero también porque aún no existe una comprensión clara y profunda de lo que significa una educación verdaderamente emancipadora: una educación que nos enseñe a cuestionar, a pensar críticamente, a entender que el conocimiento es poder. Pero un poder que debe ser compartido, democratizado, y puesto al servicio del desarrollo individual y colectivo de todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra República. Como decía Paulo Freire: ***"La educación no cambia el mundo, pero cambia a las personas que pueden cambiar el mundo."***

Profesor Álvaro Miranda, muchas gracias, concejal. Y, efectivamente, como complemento a lo que se ha expuesto, en mi libro incluyo una referencia bibliográfica con 35 autores latinoamericanos de los últimos cuatro años, todos ellos planteando la urgente necesidad de un cambio de paradigma educativo. Aunque en muchos de sus países aún no se ha logrado implementar, he tenido la fortuna de compartir ideas con varios de ellos, y ha sido una experiencia extraordinaria. Por ejemplo, he tenido la oportunidad de conocer en persona a algunas de las personas que escribieron los libros que yo leía, y poder compartir con ellos, ser invitado por ellos a sus países... ha sido realmente una maravilla. Y sí, efectivamente, lo que falta muchas veces no son ideas ni capacidades, sino voluntad. Solamente eso.

Concejal Sr. Ronal Seiffert, antes de que se retire, quiero agradecerle y valorar profundamente no solo la contribución que está haciendo a nivel internacional en una materia tan relevante como lo es el tema de las calificaciones, sino también todo lo que ha aportado a lo largo de su vida a la educación comunal. Tuvimos la oportunidad de conversar brevemente antes, y es evidente que su experiencia y compromiso son un gran aporte para nuestra comunidad. Así que, muchísimas gracias por todo y siga adelante. Nos sentimos orgullosos de que esté llevando el nombre de nuestra comuna al mundo a través de un tema tan importante.

Profesor Álvaro Miranda, Cabe destacar que, efectivamente, el tema del libro gira en torno a las calificaciones, y su título es bastante provocador: ***"Las calificaciones son inmorales"*** En la conferencia que presento, suelo hacer una pregunta que también les comparto a ustedes: ¿Cuántos de ustedes aprobaron alguna asignatura en la universidad y hoy no recuerdan absolutamente nada de ese contenido? Y casi siempre, todos se ríen... y levantan la mano, entonces, ¿deberíamos devolver el título profesional? Porque en realidad, la calificación no representa necesariamente lo que uno sabe, muchas veces nos fue mal en una prueba o examen porque nos



pusimos nerviosos, a pesar de haber estudiado y comprendido la materia. Sin embargo, la nota indicó lo contrario: que no sabíamos. Por eso sostengo que las calificaciones, tal como están concebidas hoy, no son un verdadero aporte al aprendizaje. Hoy en día, hay países que lideran las evaluaciones internacionales como PISA, por ejemplo, Singapur o Japón, que han optado por no utilizar calificaciones hasta sexto grado, y eso es justamente lo que estamos planteando como modelo, en Santiago ya hay al menos 20 colegios que han comenzado a implementar esta estrategia, evitando poner calificaciones hasta cuarto básico. ¿Y qué ha pasado? Los resultados en mediciones externas, como el SIMCE o la nueva Medición DIA, han sido realmente notables. En nuestro caso, en el colegio Graham Bell, venimos aplicando desde hace cuatro años un sistema en el que cada estudiante recibe solo dos notas por semestre por asignatura. Y desde entonces, hemos registrado un aumento sostenido en los puntajes PAES. Eso nos tiene muy contentos, porque demuestra que es posible educar desde otra lógica, centrada más en el aprendizaje real que en una calificación numérica.

Concejal Sr. Hermes Medina, solo quería felicitarte, Álvaro, sé que llevas muchos años trabajando en este tema. ¿Estás desarrollando este proyecto solo o es parte de un equipo de profesores? ¿Cómo va eso?

Profesor Álvaro Miranda, en este momento, acá estoy trabajando solo, pero cuento con colaboraciones de otros países. Actualmente, estamos trabajando con cinco universidades y doctores de esas instituciones en lo que viene, ya tengo un segundo libro listo para lanzar, enfocado en la retroalimentación dentro de la evaluación formativa, y un tercer libro que ya está aquí.

Concejal Sr. Roberto Lagos, me sumo a las palabras de mis colegas para felicitarlo. Es un gran mérito poner en valor la educación de Villarrica a nivel internacional, además de contribuir a la literatura educativa con su obra *“Las calificaciones son inmorales”*. Coincido plenamente con los puntos que usted expone en su libro. Extiendo mis más sinceras felicitaciones por todo su trabajo y aporte.

Concejal Sr. Jaime Beltrán, también quiero reconocer la trayectoria de don Álvaro Miranda. Es un orgullo contar con un sistema educativo municipal que no solo te representa a ti como persona, sino que también refleja tus ideas plasmadas en tu libro. Más allá de eso, representa a toda nuestra comunidad. Te agradezco profundamente por ese tremendo y loable esfuerzo. Muchas gracias.

El Concejal Sr. Raúl Landini hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

Antes de comenzar con los temas de hoy, quisiera solicitar por su intermedio, concejalque podamos revisar en la Comisión de Régimen Interno una posible modificación del Reglamento. Creo que sería positivo, en términos de transparencia en la gestión municipal, que el alcalde pudiera entregar una breve cuenta en cada sesión del Consejo Municipal sobre las gestiones que ha realizado. Muchas veces, los puntos que discutimos en temas como salud, educación u otros, ya están siendo abordados por el alcalde, pero no siempre tenemos claridad sobre el estado de esas gestiones, sería útil que, por ejemplo, cuando el alcalde viaje a Santiago, nos informe brevemente sobre cómo le fue, qué gestiones realizó, qué le dijeron en el Ministerio, entre otros aspectos relevantes. Esto ayudaría a descomprimir los debates en la tabla, a optimizar el tiempo del Consejo y, sobre todo, permitiría a la ciudadanía tener mayor acceso y conocimiento de lo que se está haciendo desde la alcaldía.



Me parece que esto fortalecería la transparencia, la eficiencia del Concejo y la adhesión ciudadana al trabajo que realizamos. Además, no es una práctica extraña: muchos municipios ya lo hacen. Por eso, propongo que revisemos esta posibilidad como una mejora concreta a nuestro funcionamiento.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, Sí, normalmente lo hemos hecho, La verdad es que hoy, por ejemplo, en el punto del Plan Regulador Comunal con Jimena, que fuimos dos veces al ministerio, vamos a informar justamente sobre las gestiones que realizamos en Santiago. Así que eso viene más adelante, cuando lleguemos al punto que presentan ellas.

El Concejal Sr. Jaime Beltrán, hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

Como mencioné, cedo mis puntos a la Organización Salvemos La Piedra de Rechicura que lidera la señorita Paula Beltrán.

Organización Salvemos La Piedra de Retxikura Srta. Paula Beltrán, antes de iniciar, quisiera hacer hincapié en un tema que se abordó anteriormente: la página web municipal. Soy usuaria frecuente de ella y, sinceramente, está desactualizada y resulta muy difícil de entender. Este es un aspecto fundamental, ya que una página web clara y actualizada facilita mucho a las personas naturales, y también a quienes pertenecemos a organizaciones, poder acceder a la información y comprender lo que se publica. Solo quería acotar eso, ya que me parece un punto muy importante a considerar. Mi nombre es Paula Beltrán Sáez, me acompaña Camila Narvaez Villa esperanza, les voy a leer una carta que traigo.

*“Hola, soy Paula Beltrán Sáez, mi lugar de origen es Mallolafken, ciudad de Villarrica. Represento a la ONG **Retxikura del Mallolafken** y vengo a presentar algunos temas de gran relevancia para esta ciudad, relacionados con el desarrollo urbano que ha experimentado Villarrica, especialmente en los últimos 15 a 20 años.*

*Antes de entrar en materia, quiero dejar establecida una primera cuestión: este territorio, hace solo 124 años, era territorio mapuche. Esa es la historia escrita, independiente de nuestras opiniones al respecto. Es parte de nuestra historia reciente. Por lo tanto, me presento con respeto a ese pasado que es irrefutable y que nos antecede a todos y todas. Una información importante que queremos destacar es la **solicitud de declaración de humedal urbano** para el sector de Retxikura, ingresada al municipio en el año 2023. Como organización y como ciudadanos, aún desconocemos cuáles han sido las gestiones específicas realizadas por el municipio respecto de esta solicitud. Sabemos que existen algunas acciones, pero la tramitación está detenida debido a que diversos propietarios privados no han autorizado el ingreso para que el municipio realice los estudios correspondientes. Esto plantea una pregunta clave: ¿cómo se puede avanzar en esta declaratoria si no se permiten las mediciones? Sabemos que en otras ciudades del país, frente a situaciones similares, se han encontrado soluciones. Por eso, creemos que si hoy ya contáramos con la declaratoria del humedal Retxikura, podríamos también avanzar en otros aspectos importantes, como regular las construcciones que se realizan en el sector. Esto permitiría, al menos, que cualquier proyecto pase por una **declaración de impacto ambiental**, que ni siquiera es lo más complejo, pero sí un paso necesario para proteger este ecosistema. Ahora bien, entrando en el fondo de esta presentación, quiero comenzar con una pregunta que por sí sola abre la reflexión: **¿Ustedes, como Honorable Concejo Municipal, creen que estamos teniendo un crecimiento armónico en la comuna?** ¿Cuál ha sido el modelo de desarrollo que hemos seguido, y cuál es el que queremos proyectar a futuro? Estas mismas preguntas también se las están haciendo los vecinos y vecinas de sectores como Segunda Faja, Diego Portales, Villa Esperanza, Villa Chile Barrio y Villa Alto mirador, con*



quienes hemos conversado. Ellos tienen muchas ideas, necesidades y preocupaciones que desean comunicar, y están ansiosos por recibir información sobre los proyectos inmobiliarios que están siendo aprobados o que están por aprobarse en este sector que denominamos Rechicura, conocido también como sector La Pampa Iribarren. Cada nuevo condominio ha generado impactos, a veces muy graves, sobre las familias de Segunda Faja. Y los futuros proyectos seguirán afectando su calidad de vida. Hemos hablado con vecinos que compraron departamentos o casas en este sector atraídos por el paisaje natural que los rodeaba, y ahora se ven rodeados de edificaciones que alteran completamente ese entorno. Ellos sienten que las condiciones por las que decidieron vivir aquí han cambiado sin haber sido considerados en el proceso. Esto es algo que viven en carne propia muchas personas en Villarrica. Están pagando el costo del tipo de desarrollo urbano que estamos teniendo como comuna. Por eso, como ciudadanos y como comunidad, solicitamos al municipio que se nos informe de forma clara sobre todos los proyectos habitacionales que ya tienen permiso o que están en ejecución. Sabemos que oficinas como DOM (Dirección de Obras Municipales) y Secplan (Secretaría de Planificación) son independientes, pero tratan materias profundamente interrelacionadas, ya que cualquier inversión pública o privada impacta en la comuna de manera global. En estos cinco años como organización, hemos observado que dentro del municipio estas oficinas no trabajan de forma coordinada. Por ejemplo, en el sector de Rechicura, hay proyectos que aparecen en el Plan Regulador de 1994, otros que son completamente privados, y muchos de ellos se tratan de forma separada, como si fueran independientes: uno en Segunda Faja, otro cerca del Lago Las Rocas, otro junto al hospital. Pero todos ellos están interconectados y pertenecen al mismo territorio. Si tuviéramos una visión integrada, podríamos destrabar los conflictos que hoy parecen inevitables, pero que en realidad no deberían existir. No podemos seguir creciendo acosta de destruir humedales o zonas naturales. Siempre hemos planteado que es posible **crecer de forma sostenible**, comprendiendo que Villarrica es parte de un paraíso lacustre. Nuestra economía y cultura están profundamente ligadas al turismo y la naturaleza, y es precisamente ese entorno el que muchas veces destruimos por no tener una visión de planificación a largo plazo. Por eso, aunque la ley no obligue a hacerlo, creemos que **debe existir voluntad política** para informar y transparentar ante la ciudadanía este gran desarrollo inmobiliario. Necesitamos saber cuáles serán los resguardos que tomará esta administración frente a los crecientes **riesgos de seguridad pública**, especialmente en sectores como Segunda Faja, que reflejan las consecuencias de decisiones urbanas no planificadas desde el territorio ni para el territorio. Como organización y como vecinas, pedimos que se tomen las medidas necesarias y urgentes para proteger el sector de Retxikura: el estero Limawe, el humedal Retxikura, el bosque de boldos y toda la biodiversidad que aún sobrevive. No queremos que todo esto se convierta en un recuerdo sepultado por el cemento. Con mucho respeto, solicitamos respuestas concretas a estas inquietudes, si es posible en una próxima reunión. Siempre hemos estado abiertos al diálogo, a colaborar, y a buscar soluciones conjuntas. Aún estamos a tiempo de **salvaguardar un espacio urbano verde** que, con paciencia y esfuerzo, ha resistido el avance de un crecimiento mal planificado. Existen ejemplos a seguir. Ciudades como **Valdivia**, reconocida incluso a nivel internacional como “ciudad humedal”, nos demuestran que sí es posible armonizar crecimiento urbano y respeto por la naturaleza. Villarrica comparte muchas características con ella. Apostemos por un desarrollo equilibrado, donde todos y todas seamos parte. Finalmente, creemos que una medida urgente y necesaria para avanzar en soluciones reales sería **congelar los permisos de construcción en el sector Retxikura**, al menos por un año. Esto permitiría al municipio gestionar con tiempo la **declaratoria del humedal urbano Retxikura**, paso que consideramos fundamental”.

Hoy también nos acompañan vecinos que están viviendo en carne propia las consecuencias de un crecimiento urbano que no los toma en cuenta, ni siquiera para avisarles cuando se va a construir al lado de sus casas. En ustedes, como autoridades locales, está nuestra esperanza.



Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, muchas gracias Paula, y a quienes nos acompañan hoy, claramente, todo lo que se ha planteado nos indica que debemos tener una reunión específica para retomar lo que ya habíamos conversado anteriormente. ¿Se acuerdan de la reunión que tuvimos con los equipos municipales y técnicos? Participaron la Dirección de Obras, Administración y Secplan. En esa oportunidad también asumimos compromisos concretos, y si no me equivoco, eso fue en el mes de enero. Sería bueno retomar esos puntos. Además, me gustaría que, si se va a realizar alguna presentación formal al Consejo Municipal, se haga con la participación de los equipos técnicos municipales, y que se realice aquí mismo, en una sesión de concejo, para que sea más público y más abierto a la comunidad. ¿Les parece?. A propósito del tema, ya lo mencioné anteriormente: hoy está en tabla la presentación de algunas enmiendas al Plan Regulador Comunal, así como también la propuesta del nuevo Plan Regulador, que hemos estado trabajando activamente. Aquí está presente señora Ximena, quien en dos oportunidades también nos ha acompañado a Santiago, donde planteamos la necesidad de congelar ciertas áreas para nuevas construcciones. Esa solicitud ya está contemplada dentro de los planes en curso. Ximena podrá confirmar y ampliar esta información cuando pasemos en unos minutos más al punto del alcalde sobre el Plan Regulador, que viene a continuación en la tabla.

Concejal Sr. Raúl Landini, quiero felicitar el trabajo que realiza la ONG Retxikura en relación con la protección de la biodiversidad y el medio ambiente de nuestra comuna. Sin duda, el rol que desempeñan es el adecuado, es moralmente correcto, lo hacen de manera voluntaria y no remunerada. Por lo tanto, reconozco que su labor constituye un legítimo llamado a cuidar y proteger nuestro entorno natural, sin embargo, también debemos ser ponderados. Cuando gobernamos, lo hacemos bajo el juramento de cumplir la Constitución y las leyes de la República. Y en este contexto, entran en juego varios derechos que a veces pueden entrar en conflicto: por ejemplo, el derecho a la propiedad, el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, el derecho a desarrollar actividades lícitas, el derecho al trabajo, entre otros. Los propietarios tienen el derecho de disponer de sus terrenos para los fines que estimen pertinentes, siempre dentro del marco legal. Es importante abordar esta discusión con objetividad, por ejemplo, cualquiera puede ingresar a la aplicación Google Earth y revisar el sector al que hace referencia la organización Retxikura, si observamos imágenes del año 2012, veremos que se trataba de una pampa, conocida por quienes somos de Villarrica como La Pampa Iribarren, utilizada históricamente como lugar de pastoreo por la familia del señor Iribarren, quien tuvo una lechería en el lugar. Tras su fallecimiento, cesaron esas actividades, y al dejar de intervenir el terreno, la vegetación comenzó a crecer naturalmente, formando matorrales y algunas especies renovales. Al revisar el historial, hay sectores donde efectivamente encontramos bosque, esteros y vegetación nativa, y esos espacios merecen protección, una clasificación especial, y por supuesto que cualquier proyecto que se desarrolle allí debe respetar la institucionalidad ambiental y las normativas de Monumentos Nacionales. Recordemos que en el sector también ha habido hallazgos arqueológicos relevantes. Ahora bien, si las empresas cumplen con la legislación vigente, tanto en lo ambiental como en otros ámbitos, no debiera haber mayores problemas. Como municipio, no podemos oponernos arbitrariamente a proyectos con permisos sectoriales aprobados, porque se corre el riesgo de enfrentar recursos judiciales, como un recurso de protección, que probablemente sería acogido si la empresa está cumpliendo con la ley. En ese caso, nuestra oposición tendría más bien un carácter político que jurídico, y eso debemos tenerlo claro. Por eso, insisto en que hay que actuar con cautela, equilibrio y precisión, evaluando cada sector de manera particular para determinar cuáles deben tener mayor protección. Porque, como ya señalé, al revisar imágenes satelitales de libre acceso, se puede constatar que hace 15 años el lugar era una pampa y no un ecosistema denso y consolidado. No debemos caer en una dicotomía entre desarrollo urbano y cuidado del medio ambiente. Es perfectamente posible sostener un diálogo razonado y armónico entre ambas visiones. De hecho, en la Comisión de Infraestructura, junto al concejal Medina, en la administración anterior, avanzamos en conversaciones con



privados que estuvieron dispuestos a ceder terrenos para crear un parque, lo que es una demanda muy sentida por la comunidad. ¿Quién no quiere un parque en su ciudad? Por eso, el llamado es a construir una conversación virtuosa, que nos permita avanzar en soluciones concretas, sin frenar el desarrollo. También es importante dar certezas a los inversionistas, porque Villarrica no es una ciudad con una gran base de empleo; gran parte del empleo local proviene del sector de la construcción. Cualquier obstáculo o traba injustificada que pongamos a quienes están invirtiendo en la comuna puede tener consecuencias económicas directas sobre muchas familias. Si, por ejemplo, limitamos o detenemos la inversión de grandes empresas, que ya tienen permisos aprobados, simplemente dejarán de construir aquí y se irán a otras comunas y nosotros quedaremos en una situación de desprotección laboral, lo que afectará directamente la economía local. En conclusión, hay que buscar un equilibrio realista, entendiendo que el medio ambiente no es el único bien jurídico protegido por nuestra legislación. También están el derecho a la propiedad, al trabajo, al desarrollo económico, y al acceso a la ciudad. Espero sinceramente que podamos avanzar en este tema, señor alcalde, que podamos tener ese parque que tanto se desea, que se protejan los sectores que realmente lo requieren, y que se desarrollen los proyectos viales y habitacionales que nuestra ciudad necesita.

Organización Salvemos La Piedra de Retxikura Srta. Paula Beltrán, nosotros, como organización, entendemos perfectamente que no se puede conservar el 100% del territorio, pero tampoco creemos justo que se conserve solo un 1%. Ni la biodiversidad ni las personas que vivimos en este sector merecemos tan poco. Hay espacios que claramente deben ser protegidos, como el bosque de boldos detrás del hospital, un lugar maravilloso para quien lo conoce, y el Estero Limawue, especialmente el sector de la piedra Retxikura. Sabemos que hacia arriba del estero, donde está Marta, todo está destruido; ya se perdió. Y Marcelo y el barrio también están haciendo lo mismo por ese lado. Lamentablemente, ahí ya no podemos hacer mucho, aunque llevamos tiempo advirtiendo sobre ese trayecto. Así como se hizo la enmienda del Plan Regulador para modificar la calle de Lago de las Rocas, que pasaba por la piedra y luego se redirigió con una rotonda, lo que nosotros pedimos desde hace ya 3 o 4 años es que se genere una nueva enmienda para la calle que cruza el Estero Limawue. Hay una parte en ese lugar donde el agua brota naturalmente durante todo el año, incluso en febrero. Y no olvidemos que fue justo en ese lugar donde a Sodimac se le cayó el muro de contención, antes incluso de su inauguración, en febrero del año pasado. Un hecho que no podemos dejar pasar, porque si algo así le ocurre a la “casa de todos los chilenos”, ¿qué queda para las demás construcciones? Por ese mismo lugar pasa la calle, y todos conocemos también los problemas estructurales del hospital. Uno no desea que existan esos problemas, menos en una infraestructura tan necesaria como lo es el hospital nuevo del Servicio de Salud Araucanía Sur. Pero justamente por eso es que no podemos seguir permitiendo errores que comprometan aún más este entorno y sus funciones esenciales. Lo que buscamos como organización no es frenar todo ni decir “no” a todo. Sabemos que no se puede conservar todo, pero sí creemos que hay puntos críticos que deben ser resguardados, y eso lo tenemos más que claro.

Vecina asistente a la asamblea, Les doy un ejemplo concreto: anoche, en mi casa, andaban búhos buscando árboles, por el mismo estero que baja desde más arriba. También hemos visto zorros, lo que indica claramente que se están desplazando hacia nuestras zonas urbanas porque ya no tienen dónde vivir. Y eso ha traído consecuencias: plagas de ratones que ya están afectando a nuestros hogares. En mi sector, por ejemplo, vive mucha gente de la tercera edad, y lidiar con esto es muy complicado. Estos ratones no vienen de casas vecinas, vienen directamente de las zonas que están siendo intervenidas, además, cuando llega el agua desde arriba, ya se empieza a notar el impacto: el camino se lava, se deteriora rápidamente. Y si las lluvias se combinan con más construcciones en las partes altas, esto solo va a empeorar. Otro punto que queremos poner sobre la mesa: está bien que las constructoras den trabajo, eso es



innegable. Pero parece que solo hay una constructora operando en Villarrica, y que está recibiendo todas las grandes licitaciones. ¿Por qué no se abre el espacio para que participen otras? ¿Por qué no pueden también surgir otras que trabajen, por ejemplo, en viviendas sociales? Porque lo que estamos viendo es que una sola empresa concentra todos los recursos, y eso también impacta en la equidad del desarrollo.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, ¿cuál es tu sector, donde vives tú?

Vecina asistente a la asamblea, en frente de la ex Coca Cola, esto es algo muy complicado para nosotros como vecinos y en relación a lo que se mencionaba anteriormente sobre las constructoras, queremos proponer algo muy concreto: que antes de comenzar a construir, las empresas presenten un plano completo, no solo de las calles, sino también indicando dónde quedarán los árboles. Hoy en día, lo que vemos es que llegan, botan todo, y entregan un peladero. Luego son los mismos vecinos quienes, poco a poco, deben empezar a plantar uno que otro arbolito para recuperar algo de lo perdido. Creemos que no puede ser que los proyectos se entreguen sin considerar áreas verdes reales desde el inicio. Por eso, debería ser obligatorio que junto con el plano de urbanización, las constructoras también entreguen un plano con los árboles definidos, tanto los que conservarán como los nuevos que se plantarán. Esto es parte de pensar en una ciudad más habitable, sostenible y digna para todos.

Concejal Sr. Hermes Medina, La verdad es que ha sido muy difícil establecer un diálogo real y constante entre el municipio y los empresarios, especialmente para llegar a acuerdos relacionados con temas tan relevantes como la Piedra Retxikura y este parque que tanto anhelamos y que se proyecta en ese sector. Creo que en este momento, lo más importante es formar una mesa de trabajo, donde estén representados no solo el municipio y las organizaciones, sino también los empresarios. Porque lo que está ocurriendo, tal como lo han comentado los vecinos, es que los empresarios buscan maximizar la utilidad de sus terrenos, lo cual es comprensible desde su perspectiva, pero también estamos nosotros, los vecinos, que vivimos ahí, que convivimos con las consecuencias de ese desarrollo descontrolado, yo también soy vecino del sector, y veo con mis propios ojos cómo se está destruyendo la naturaleza y eso es una realidad que no podemos seguir ignorando. Mientras no se forme una instancia concreta de diálogo, una mesa de trabajo real y efectivo, esto va a seguir ocurriendo. En el periodo anterior, lamentablemente, no se logró avanzar. Incluso hubo audiencias solicitadas por vecinos que nunca se concretaron. Por eso, señor alcalde, le pido formalmente que podamos conformar esa mesa de trabajo, que nos permita a todos estar más cerca, más conectados, y avanzar de manera colaborativa hacia soluciones que beneficien tanto a la comunidad como al desarrollo de la ciudad.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, nosotros hemos logrado un acercamiento con la ONG hemos tenido un par de reuniones, he sido invitado también a algunas actividades organizadas por ellos, y por otro lado, hemos sostenido reuniones con empresarios del sector. Por lo tanto, el paso que sigue es aunar esas visiones y reunir a todas las partes en una instancia común de diálogo, la disposición está, se los he expresado tanto a la organización como también al equipo municipal. Si ustedes ya han tenido algunos acercamientos, entonces solo falta tomar la decisión de reunirnos pronto para compartir estas distintas visiones y dialogar también con el empresariado que está desarrollando proyectos en el sector. Como municipio, tenemos el deber de tomar medidas para cautelar lo que se está haciendo y lo que se pretende proyectar ahí, por eso el plan regulador y el proceso de enmiendas que presentará Jimena en unos minutos son fundamentales. Me gustaría que ustedes como vecinos y representantes de la comunidad pudieran participar, si no ahora, en esta presentación, sí en algún momento con el equipo de Dirección de Obras y también con Secplan, porque ambas áreas están trabajando en sintonía. No



están funcionando cada una por su cuenta, como podría parecer, sino que han sido convocadas a trabajar articuladamente, me gustaría que pudiéramos generar una reunión conjunta entre el Consejo, los equipos municipales, la ONG y los empresarios. Es importante planificarla pronto. Después de la presentación de Jimena, acordaremos una fecha con los equipos disponibles para convocar a este encuentro.

Concejal Sr. Jaime Beltrán, quiero también agradecer el tiempo y la participación de quienes hoy están representando a sus respectivas comunidades, ya sean del ámbito urbano o de sectores periurbanos. Lo que han manifestado refleja el impacto que está teniendo la actual planificación urbana, que lamentablemente no ha logrado el ordenamiento que muchos deseáramos para Villarrica. Muchos de los que estamos acá somos nacidos o llevamos años viviendo en la comuna, tenemos nuestras raíces en este territorio, y por eso mismo la responsabilidad que tenemos hoy es aún mayor. Entiendo la afectación que sienten los vecinos, y por eso agradezco este espacio y quiero traer a colación una experiencia pasada: hace unos siete años, durante su anterior administración, alcalde, tomamos la decisión de cancelar permisos de edificación en el sector de borde lago, y seguimos adelante como comuna, pero con la tranquilidad de haber protegido un sector clave. Por eso, no podemos tener miedo de tomar decisiones cuando el desarrollo urbano no va acompañado de responsabilidad ambiental y social. Las empresas inmobiliarias, con todo el respeto que merecen, también dependen de nosotros, del territorio, de las políticas comunales y del atractivo natural que ofrecemos como ciudad. Si bien reconocemos su aporte en generación de empleo, también debemos evitar que una sola empresa concentre todo el desarrollo, como ha estado ocurriendo, hoy existe un claro monopolio en el ámbito inmobiliario, que opera incluso con distintos RUT, y eso también hay que regular. Alcalde, su gestión tiene la oportunidad de marcar un precedente positivo en esta materia. Reitero: el desarrollo tiene que ser sustentable, sostenible y con responsabilidad. No podemos llenar de cemento Villarrica y olvidar que nuestra riqueza también está en los recursos naturales, que son el alma de esta comuna.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, exactamente en administraciones anteriores tuve la experiencia de enfrentar dos situaciones de congelamiento de permisos, y fueron decisiones muy importantes para el desarrollo de la comuna, una de ellas fue respecto al borde del Lago Villarrica. Logramos, actuar a tiempo, justo cuando ya se habían ingresado o estaban por ingresar nuevos proyectos. Si no hubiésemos tomado esa medida, hoy tendríamos edificios contruidos desde este mismo punto hasta el final del borde del lago. Por supuesto, con la excepción de aquellos permisos que ya estaban otorgados en ese momento y que corresponden a unidades existentes. También quiero recordar otro caso: el ingreso a Villarrica, donde se proyectaba un desarrollo de gran escala, un proyecto verdaderamente monstruoso en el año 2010 o 2011, logramos evitarlo gracias al congelamiento de permisos y la elaboración de un plan seccional específico para ese sector. Esa medida transformó por completo el futuro de ese espacio. Esa experiencia nos guía hoy, y como ya lo he dicho anteriormente, tenemos toda la disposición para aplicar congelamientos cuando sea necesario. Lo afirmo y lo reitero: estamos disponibles para tomar las decisiones que sean necesarias para proteger nuestra comuna.

Concejal Sr. Ronal Seiffert, hay un tema importante que también queremos plantear relacionado con la Villa Esperanza, específicamente con las empresas constructoras que están trabajando en el sector y el estado de las calles. Es un asunto que preocupa bastante a los vecinos, por lo que cedo parte de mis minutos para ellos.

Camila, vecina de Villa Esperanza, soy vecina y vengo en representación de todos los vecinos de la Villa Esperanza, comento que hace más de un mes, estamos enfrentando serios problemas debido a la intervención que está realizando la constructora en el sector. La empresa



está utilizando la calle Lago de las Rocas como acceso para camiones pesados, lo que ha causado un daño considerable a las calles.

Organización Salvemos La Piedra de Retxikura Srta. Paula Beltrán, las calles están completamente empolvadas y en deplorables condiciones, lo que representa un peligro, ya que por allí transitan niños y personas mayores todos los días. Esta situación ha estado ocurriendo durante todo el mes y no vemos mejoras. Lo más preocupante es que la empresa no nos ha informado sobre los planes ni nos ha mostrado ningún mapa o proyección sobre lo que están haciendo. Sólo se acercaron una vez para preguntar si podían arrendar la sede social para dejar escombros, lo que ha sido otro inconveniente para nosotros. No ha habido un acercamiento claro ni comunicación efectiva entre la constructora y los vecinos de la villa, lo que ha generado muchas dificultades y molestias. Además, la calle, que originalmente tenía 30 metros y un bandejón en medio, ha sido modificada sin previo aviso. La obra se ha expandido de forma sorpresiva, sin que los vecinos fuéramos informados de los cambios. Este problema no es aislado. El año pasado, los mismos vecinos de la Villa se enfrentaron a la empresa Martabid, y ahora nos encontramos nuevamente en una situación complicada con otra constructora, que está trabajando en un proyecto en el sector. Como si fuera poco, el año pasado se produjo una inundación en la calle Segunda Faja, debido a la filtración de aguas pluviales, que afectó a los vecinos. Las aguas se filtraron hacia el sector de Villa Esperanza, causando daños a los jardines de los hogares, lo que demuestra la falta de planificación y coordinación en las obras. Necesitamos una planificación territorial en conjunto, que considere las necesidades de la comunidad y evite que situaciones como estas se repitan. Es urgente que la constructora y las autoridades tomen en cuenta las preocupaciones de los vecinos y busquen soluciones a estos problemas.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, Creo que esto cobra mucha más importancia y sentido para la reunión que debemos agendar pronto. Es fundamental que se le encargue a la señora Jimena coordinar esto con los equipos, las empresas y con ustedes también. Por favor, les pido que se tome en cuenta esta solicitud para poder avanzar con las soluciones necesarias.

Concejal Sr. Raúl Landini, Solo quiero agregar que, como se mencionó en varias declaraciones en este Concejo, desde el año 2004 existe la Fiscalía Nacional Económica. Cualquier ciudadano o ciudadana que tenga conocimiento de alguna conducta contraria al Decreto Ley N°211 puede presentar una denuncia sobre el establecimiento de monopolios. Además, quienes cuenten con antecedentes relacionados tienen la responsabilidad de hacerlo en su calidad de funcionarios.

Concejal Sr. Roberto Lagos, secundando al concejal Landini, esa institución es la encargada de evaluar si existe o no un monopolio. Creo que esto escapa a las competencias de este municipio, al menos en lo que respecta a las prácticas monopólicas, independientemente de las opiniones que puedan tener los distintos colegas.

Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos, si me permite, estamos en puntos varios. Me van a disculpar, pero sin minimizar la importancia del tema, han pasado 25 minutos cuando originalmente el concejal tenía 5 minutos para este punto. Los puntos varios son para que los concejales expongan situaciones que traen, no para generar debate, en este caso, el concejal se dio 5 minutos y yo paré el tiempo después de 25 minutos. Insisto, sin desconocer la importancia del tema, pero este es un tema de forma y no de fondo.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, hay un tema de excepciones que también se mencionó. El tema era muy importante, por lo que es comprensible escucharlo hoy por lo tanto, para que sepamos de aquí en adelante, las intervenciones de los concejales deben ajustarse al



tiempo establecido. Esta vez era justificable, sí, pero en lo adelante debemos ser más estrictos con el tiempo.

El Concejal Sr. Roberto Lagos hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

Presidente, por la atención al tiempo, yo también tengo algunas personas invitadas y obviamente voy a autorregular la extensión de sus intervenciones. También consiente estoy de que la hora tope de concejo es hasta las 13:00 horas y si hay acuerdo se puede extender por 45 minutos más. Adelante a los vecinos de Villa a Todos los Santos.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, ahora vamos a acotar los tiempos en los puntos varios y luego pasamos a la síntesis de los proyectos. Les pido un favor: tenemos unas visitas muy importantes hoy en la sala. Nuestros queridos chicos y chicas de la agrupación Down, que vienen a saludarnos en su día especial de aniversario. Los vamos a invitar primero, por favor, a que les demos un aplauso de bienvenida y que se acerquen. Ellos solo vienen a saludar y a tomarse una foto con este Consejo Municipal. ¿Les parece? Vamos a saludarlos y luego seguimos con el orden del día.

Concejal Sr. Roberto Lagos, antes de empezar quiero informarle que he hecho entrega formalmente a los señores concejales y también a usted, señor alcalde, de un informe emanado de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Emergencia, la cual presido. En dicho informe se adjunta un borrador de la ordenanza que regula el consumo ilegal de drogas y alcohol en la vía pública, otorgando facultades a nuestros sectores municipales para su conocimiento. Esto, sin perjuicio de que será objeto de análisis en la sesión que tendremos al final de este Consejo, correspondiente a la misma Comisión que acabo de mencionar.

Representante de los vecino de la Villa Todos los Santos Sr. Carlos Ortiz, como Junta de Vecinos, venimos a presentar una carta a los concejales y a la Comisión del Honorable Concejo Municipal.

“Estimados Alcalde, señores Concejales, funcionarios públicos, vecinos y público en general: Somos un grupo de vecinos de Villa Todos los Santos, específicamente de las calles San Juan, San Pedro y Gaspar Marín. Nos dirigimos a ustedes para exponer una necesidad que hemos planteado durante varios años. En la intersección de San Juan con San Pedro y Gaspar Marín, se encuentra un área destinada a equipamiento comunitario correspondiente a 112 viviendas del proyecto Pet, entregado en el año 2001, desde entonces, hemos solicitado a diversas autoridades la instalación de juegos para nuestros niños y el embellecimiento del espacio para nuestros adultos mayores, quienes son una prioridad para nuestras familias. A pesar de que diversas autoridades han visitado el terreno y nos han prometido ayuda, estas promesas no se han materializado, recientemente nos hemos enterado de una propuesta de una Junta de Vecinos de Todos los Santos para construir una sede social en el sector del área verde, destinada a reuniones, celebraciones y velatorios. Sin embargo, esta Junta de Vecinos no nos representa, ya que nunca hemos sido invitados ni hemos participado en sus reuniones ni en sus elecciones.

Por ello, en 2006 vimos la necesidad de crear un Comité de Proyecto y Adelanto, a través del cual algunas de nuestras peticiones han sido escuchadas por las autoridades. Ahora, estimado Concejo, venimos como comité a solicitar su apoyo para mejorar el terreno antes mencionado. Solicitamos su ayuda para gestionar un proyecto de mejoramiento que incluya juegos infantiles, áreas de recreación para adultos mayores y espacios de entretenimiento para personas con capacidades diferentes. Esperamos que nos escuchen y comprendan nuestra necesidad como comité y grupo de vecinos, y agradecemos afectuosamente su atención.



Atentamente,

El Comité de Progreso y Adelanto PET Número 2, Villa Todos los Santos”.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, una pregunta, esto no corresponde a lo que está porque lo hicieron llegar. ¿Este otra presentación escrita que distinta es la que dio lectura recién no es cierto?

Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos, si es el mismo terreno.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, solo un par de preguntas: ¿En el tiempo reciente se ha presentado una iniciativa o se ha trabajado con el equipo municipal en un proyecto concreto para la recuperación del espacio público? ¿O no hay un proyecto tangible hoy en día?

Representante de los vecinos de la Villa Todos los Santos Sr. Carlos Ortiz, últimamente, señor Presidente, no se ha gestionado nada al respecto. Nosotros estamos solicitando esto debido al atropello que hemos sufrido con el proyecto que nos han informado recientemente. Hemos tocado muchas puertas en varias ocasiones para solicitar ayuda y la mejora de ese terreno. Si bien ese espacio tiene cierto valor, para nosotros es fundamental porque, como grupo de vecinos, hemos trabajado para mejorarlo, incluyendo tareas como el relleno y la limpieza del sector. Además, se mencionó recientemente el tema de la sede social, lo cual no es una mala idea, sin embargo, ya existe una ubicación adecuada para ella, como se mencionó antes, cerca de las Damas de Rojo, y creemos que ese es el lugar ideal. También queremos destacar que el impacto de este proyecto será muy reducido, ya que los vecinos más cercanos estamos a solo 4 metros del área. Por eso, consideramos que es una necesidad urgente. Hemos solicitado durante muchos años el mejoramiento y embellecimiento de este sector, y muchos de los presentes saben que hemos tocado muchas puertas para lograrlo. Lo que venimos a solicitar hoy, como Junta y Comité, es el apoyo para presentar un proyecto que permita llevar a cabo esas mejoras en el área.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, como ya está en conocimiento del equipo presente, el equipo Secplan, se solicita que se acoja la solicitud de los vecinos y se considere una iniciativa para mejorar el área, sin embargo, es importante que antes de avanzar, se socialice el tema con la comunidad para definir claramente el proyecto de intervención de ese espacio.

Concejal Sr. Mauricio Torres, para aclarar, ¿no ha habido ninguna intervención por parte de la Junta de Vecinos en ese terreno?, con el fin de dejar tranquilos a los vecinos.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, esa es la duda que surgió, cuando se menciona que el terreno que estaban solicitando era el otro sector, me gustaría que la señora Ximena Peña, por favor, nos explique cómo están las cosas en el área de proyectos.

Asesora Urbanística Sra. Ximena Peña, buenas tardes, vecinos. Existe un proyecto de la Junta de la Vecinos que está bajo el mismo criterio del DS 27, el cual será presentado a la comunidad. Según tengo entendido, ese proyecto ha contado con participación ciudadana y tiene como objetivo la construcción de un salón multipropósito, no una sede de la Junta de Vecinos. Esta iniciativa está en marcha, pero debemos volver a hablar con los vecinos, ya que parece que hay dos grupos que están ocupando el mismo territorio, y es importante que se sienten a conversar.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, es importante puntualizar esto. Me gustaría también conocer la opinión de los representantes de la Junta de Vecinos de Villa Todos los Santos.



Sería bueno escuchar su perspectiva ahora que estamos todos presentes. ¿Qué les parece, por ejemplo, si el Secretario de la Junta de Vecinos de Villa Todos los Santos comparte su opinión?

Tesorero de la Junta de Vecinos de la Villa Todos Los Santos, Ya informé a la señora Graciela Ríos y ella está al tanto de esto. Bueno, mis vecinos me conocen, siempre he sido respetuoso y hemos colaborado en diversas actividades, como con la escuela de fútbol y en juegos para la comunidad. Siempre hemos tenido una buena disposición. Lo importante es conocer a nuestros vecinos, esa es la tranquilidad que uno tiene al saludarlos y conocerlos. Nosotros siempre que convocamos reuniones, invitamos a nuestra gente. Colocamos avisos en nuestros negocios, que son los principales puntos de comunicación con nuestra comunidad. Hace tiempo fuimos al sector donde algunos vecinos no sabían de nuestra invitación para una escuela de fútbol, y aunque intentamos invitarlos, notamos que se sentían excluidos debido al lugar donde viven. Sin embargo, lo que ellos buscan es crear un centro comunitario, un espacio multisala mejor para nuestra gente. El día domingo estuvimos reuniendo firmas para postular este proyecto, aprovechando que teníamos una mayor convocatoria durante las ferias, donde tenemos tres ferias y no hubo ninguna oposición, ni siquiera en el sector donde el señor menciona. En la segunda cuadra viven personas de Carabineros, Gendarmería y del hospital, quienes vieron con buenos ojos el proyecto. El área en cuestión es un terreno que antes se usaba para tomar, pero ahora está siendo utilizado como estacionamiento. Hay un carro de trabajo estacionado allí, que sirve de aparcamiento para camiones y retroexcavadoras. Ese espacio nunca ha sido mejorado, a pesar de tener un árbol frondoso y ser una esquina visible. Ellos saben que hay una Junta de Vecinos que les representa, y he intentado pedirles colaboración para mejorar el espacio. Aunque entiendo que podría haber preocupación por el ruido o la cantidad de personas que podría atraer el centro comunitario, la comunidad en general está de acuerdo con el proyecto. En el entorno de unos 350 metros, todos están de acuerdo con la iniciativa. Es importante destacar que nunca hemos discriminado a nadie por ser parte de la Junta de Vecinos de Todos los Santos. Yo siempre saludo a todos y trato de mantener una buena comunicación. Lamentablemente, nunca se han acercado a nosotros para conversar sobre este tema, y parece que se informaron de manera equivocada. Creo que lo ideal sería que organizáramos una reunión con nuestra Junta de Vecinos para poder tratar estos temas en conjunto y encontrar una solución. Ese es el contexto del sector y lo que está sucediendo.

Representante de los vecino de la Villa Todos los Santos Sr. Carlos Ortiz, disculpe vecino, si bien usted hace mención de todo, que es muy buena onda con el vecindario, pero nosotros nunca hemos logrado nada con la Junta de vecinos a nuestro sector. De hecho, el sector que el vecino menciona. Nosotros personalmente los vecinos del sector, mejoramos el sector porque no sé si usted antes lo conoció, cómo era y cómo está. Si bien hay gente que se aprovecha y estaciona, yo también a veces también estaciono mi vehículo, es cierto, no lo voy a negar, pero también ese carro que está ahí es de un vecino que nadie lo conoce. Alguien vino y dejó ese vehículo, ese carro ahí y desapareció, pero no es de los otros. Pero nosotros personalmente, yo me he encargado por años de cortar el.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, es necesario avisar respecto a ese carro; si no tiene propietario, debería ser retirado del lugar.

Representante de los vecino de la Villa Todos los Santos Sr. Carlos Ortiz, todo ese sector está en su estado actual porque nosotros, los vecinos, lo nivelamos con una máquina pala retroexcavadora para que pudiera ser utilizado. Recuerdo que anteriormente, usted mismo, don Pablo, estuvo en el sector y se comprometió a ayudarnos.



Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, recuerdo que se revisó la posibilidad de desarrollar un proyecto para ese espacio, pero nunca se concretó. Esa área verde ha permanecido en total abandono, y eso es una realidad.

Representante de los vecinos de la Villa Todos los Santos Sr. Carlos Ortiz, la idea es que ahora nos apoyen para poder ofrecer un espacio adecuado, ya que los niños de nuestro sector no tienen dónde jugar. Aunque hay otros sectores más abajo, los niños siempre juegan en ese espacio. Lo que siempre hemos querido es contar con un área para que los niños de nuestra comunidad puedan ir a divertirse.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, vecinos, creo que lo más importante ahora es tomar una decisión sobre lo que quieren hacer, pero también es esencial que se entiendan y conversen con la Junta de Vecinos. Como bien mencionó el Secretario, este no es el lugar para presentar propuestas, y no es conveniente levantar polémicas sobre un tema que podría prolongarse innecesariamente. Lo más importante sería agendar una reunión con todas las partes involucradas: la municipalidad, la Junta de Vecinos y los comités de ambos lados, para consensuar el proyecto y darle curso. Si ya hay un proyecto perfilado para el lugar, que claramente beneficiará a la comunidad, es fundamental escuchar las opiniones y resolver cualquier oposición. Debemos trabajar en un proyecto en el que todos puedan participar. Un centro multipropósito podría ser ideal, ya que se presta para talleres deportivos, actividades de invierno y talleres productivos, entre otras cosas. No se trata solo de una idea aislada.

Representante de los vecinos de la Villa Todos los Santos Sr. Carlos Ortiz, el mejor sector para una sede social es donde están las Damas de Rojo, debido a que tiene un espacio amplio, estacionamiento adecuado y no obstruiría mayormente las calles. Entonces, me pregunto, ¿por qué, si hemos estado tantos años tocando puertas, usted, que está presente, y otros concejales que también saben que hemos estado gestionando esto, no podemos hacer realidad lo que hemos solicitado? Nos piden una limpieza, y ahora que el terreno está limpio, le toman valor, pero ¿por qué no se hizo antes? Han llegado otros vecinos o incluso en las fiestas navideñas, y siempre hemos tenido que lidiar con situaciones como esas. Ahora, claro, porque está limpio o no está cubierto de ramas, el terreno parece tener otro valor.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, en algún momento, la Junta de Vecinos también propuso ese lugar, ¿no es cierto? No sé si había otro espacio disponible, pero lo que faltó fue una conversación al respecto, al menos para haber discutido las opciones.

Representante de los vecinos de la Villa Todos los Santos Sr. Carlos Ortiz, existen dos juntas de vecinos: una de las que venían desde abajo y otra de acá arriba. Sin embargo, no sabemos qué pasó con esa Junta de Vecinos, si se disolvió o si ya no está en funcionamiento. Nosotros, por nuestra parte, tenemos un comité, y es a través de él que estamos actuando. Lo que queremos dejar claro es que somos las cuadras y las manzanas que están alrededor, y seríamos los que sufriríamos el impacto. Javier lo acaba de mencionar, ¿cuál sería la solución?

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, claramente ocurrió una falta de comunicación. Si había una organización o una estructura comunitaria, la consulta a ellos debió haberse hecho. Sin embargo, aún estamos a tiempo de conversar, reunir a todas las partes y analizar la situación.

Tesorero de la Junta de Vecinos de la Villa Todos Los Santos, ¿Se pasó por los domicilios y se consultó a los vecinos del tercer piso? ¿Se sacaron firmas que constaten que están al tanto de la situación? Creo que una reunión con los concejales también sería necesaria para aclarar esto.



Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, si ustedes mencionan que se realizaron algunas consultas, tenemos aquí a la profesional del área de la entidad Patrocinante. Camila, ¿podrías explicarnos un poco más sobre esa parte de la socialización y la consulta en los sectores involucrados? Adelante, Camila.

Camila de la Institución Patrocinante, las distintas reuniones que hemos realizado para socializar el proyecto con los vecinos, así como el diseño de los mismos, son participativas. Tuvimos una reunión en la que no participaron tantos vecinos, pero también es cierto que hay una baja participación en este tipo de iniciativas. Por eso, los invitamos a unirse a este proyecto y a las distintas iniciativas. Hoy en día se está proponiendo un centro comunitario que también le brindará espacio al SECOF que se encuentra ahí mismo en Villa Todos los Santos. Es una buena iniciativa la que se está proponiendo. También debe ser aprobado por toda la Junta de Vecinos, con un 50% + 1 de los votos. Este proceso se está ingresando hoy día en el sistema. En cuanto a la consulta con los residentes cercanos o colindantes al espacio, la respuesta es no. Nosotros siempre convocamos a reuniones abiertas para que todos puedan participar. Sin embargo, como hay un comité existente, es posible que no todos estuvieran al tanto en su momento. De todas formas, se puede retomar este proceso e invitar a quienes no fueron informados anteriormente. Creo que estamos en una instancia para hacerlo.

Representante de los vecinos de la Villa Todos los Santos Sr. Carlos Ortiz, Así como la señorita nos invita a participar en su proyecto, nosotros también les extendemos la invitación para que participen en el nuestro. Es un proyecto de gran necesidad, especialmente para los adultos mayores.

Camila de la Institución Patrocinante, es importante tener en cuenta que ese espacio está destinado a equipamiento comunitario, por lo que no se puede transformar en un área verde.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, dado que el tema ha generado una larga discusión, lo fundamental es que si existen necesidades especiales en ese sector, como las de los adultos mayores o personas en situación de discapacidad, se puede consensuar un proyecto que abarque todas esas necesidades. Podría ser un centro comunitario que atienda esos fines. Les pido que, con la mejor disposición, se reúnan y conozcan la propuesta. Es fundamental que todas las partes estén representadas, y eso se va a gestionar desde la EP, para que todos puedan participar. Ojalá se logre un acuerdo final sobre este tema, lo importante es no perder la oportunidad de postular un buen proyecto que pueda ser útil para todos, incorporando espacios como una placita o áreas recreativas. Les pido, por favor, que se pongan en disposición para esta reunión, que la EP convocará, para conocer en detalle la propuesta e iniciativa.

El Concejal Sr. Hermes Medina hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

Hoy se cierra el plazo para las postulaciones a las subvenciones para las organizaciones. Varias de ellas me han solicitado si es posible ampliar el plazo, al menos por 7 días más. ¿Sería posible?

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, mira, el plazo para la presentación de solicitudes se amplió considerablemente. Originalmente, el plazo de ingreso era en diciembre, pero lo extendimos hasta enero, luego, debido a las solicitudes, lo ampliamos hasta el 15 o 20 de marzo. El plazo final para la entrega de solicitudes es hoy, lo que representa una extensión de tres meses.



Es importante que todo esté ordenado y que el equipo presente la solicitud al Concejo cuanto antes, no hay posibilidades de más extensión del plazo.

Concejal Sr. Hermes Medina, otro punto importante, alcalde, es qué sucede con las emergencias. Tengo entendido que los planes de emergencia están por aprobarse.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, se aprobaron los planes de emergencia. El plan de emergencia volcánica, forestal e inundaciones. Hay que dictar el decreto y convocar al COGRI para una reunión de participación respecto a los planes y se verá con el equipo la fecha en la que se hará, estamos aún a tiempo.

Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos, para continuar con la sesión, se debe tomar el acuerdo del Concejo.

Votación toma de acuerdo para aumentar en 45 minutos la sesión:

- **Concejal Seiffert: Aprueba**
- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Alcalde Sr. Astete: Aprueba**

(120) El Concejo Municipal, aprueba por unanimidad aumentar en 45 minutos la Sesión de Concejo N.12

Concejal Sr. Hermes Medina, nosotros contamos con dos miradores en la comuna que actualmente están completamente deteriorados. El primero es el mirador Pedregoso, ubicado en la salida hacia Flor del Lago, el cual lleva varios años en estado de abandono. Ya lo solicité durante la administración anterior, pero no se logró ningún avance al respecto. El segundo es el mirador Canela, que al parecer presenta un problema relacionado con el terreno. Tengo entendido, corrijanme si me equivoco, que ese espacio correspondería a terrenos de Ferrocarriles.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, se nos afirmó que está en un sector privado, esa información tengo yo.

Concejal Sr. Hermes Medina, ese es uno de los miradores con una vista realmente hermosa. ¿No existe la posibilidad de que el municipio adquiera ese pequeño terreno? Porque la verdad es que actualmente no contamos con ningún mirador habilitado, y si uno visita cualquier ciudad, uno de los principales atractivos turísticos son justamente los miradores. Nosotros tenemos dos con vistas privilegiadas, pero lamentablemente están completamente abandonados

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, y hay un tercero, el Laura Vicuña.

Concejal Sr. Hermes Medina, ¿se podría trabajar en eso?, porque actualmente no contamos con miradores, y siendo una ciudad turística, eso resulta bastante contradictorio.



Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, primero, revisemos el título de dominio de ese terreno. Tengo entendido que en su momento se dijo que era de un privado, aunque no recuerdo con certeza quién sería el propietario-

Concejal Sr. Hermes Medina, respecto a Gaspar Marín a la altura del 990, usted me indicó que en marzo se podía reparar ese sector. ¿Qué ha pasado con eso?

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, tenemos tres prioridades en cuanto a bacheo: una en la calle Gaspar Marín, otra en la intersección de San Francisco con San Moisés, y una tercera que no recuerdo en este momento. Estas serán las primeras en ser intervenidas por el equipo de Operaciones. Esto será dentro del mes de abril.

Concejal Sr. Hermes Medina, respecto a los scooter, hace unos días los probé y alcanzan una velocidad de 28 km/h. Personalmente, los utilicé y efectivamente llegué a esa velocidad, lo cual es bastante para un scooter. Incluso subiendo por la cuesta Negra, avanzaba a 23 km/h. Por eso creo que hay que tener precaución y prestar atención a esta situación, porque un accidente a esa velocidad puede ser grave. Lo que puede pasar con un accidente es serio, porque los scooter salen muy rápido. Yo pensé que eran más lentos, pero al acelerar al máximo, arrancan de forma muy brusca. Esto es especialmente peligroso si los usan niños, por eso insisto en que debemos preocuparnos de este tema antes de lamentar un accidente, y por último, alcalde, ¿qué vamos a hacer con la calle Aviador Acevedo? Justo frente a la carnicería hay un bache muy peligroso. Creo que deberíamos cerrar una parte, especialmente por el lado oeste, frente a la carnicería, donde el hoyo es enorme. Me preocupa que ocurra un accidente en cualquier momento y es necesario poner señaléticas indicando el problema.

Asesora Urbanística Sra. Ximena Peña, estamos considerando utilizar parte de los recursos del PIMEP para reparar varios puntos de accesibilidad, especialmente en áreas peatonales. En cuanto a la calle Aviador Acevedo, sí está incluida dentro de esas intervenciones. La idea es abordarla por tramos, ya que es lo que el Serviu nos permitiría hacer sin tener que pasar por todos los procesos administrativos que implicaría una obra mayor. Así que lo haremos progresivamente, tramo a tramo.

Concejal Sr. Raúl Landini, ¿por esa calle pasa el colector aguas lluvias?

Asesora Urbanística Sra. Ximena Peña, por ese costado no creo que pase; más bien, está ubicado justo en el centro de la calle. No se trata del colector.

Concejal Sr. Raúl Landini, un colector que está filtrando agua es responsabilidad directa de Aguas Araucanía, y son ellos quienes deben hacerse responsables civilmente por los daños ocasionados.

Asesora Urbanística Sra. Ximena Peña, Concejal, eso se está averiguando precisamente para poder intervenir correctamente en los tramos.

Concejal Sr. Raúl Landini, lo que yo estoy preguntando es lo siguiente: en este caso nos enfrentamos a un monopolio, pero regulado por ley, como lo es la empresa sanitaria. Entonces, si la empresa tiene responsabilidad, hipotéticamente hablando, en que el terreno esté cediendo debido a filtraciones en las matrices que están bajo su concesión y responsabilidad, entonces la responsabilidad directa debería ser de ellos. Por lo tanto, nosotros como municipio deberíamos iniciar acciones legales para exigir el pago correspondiente por los daños y la reparación. Pero para eso es necesario abrir e investigar adecuadamente.



Asesora Urbanística Sra. Ximena Peña, Concejal, tenemos un ingeniero civil encargado de esos proyectos, por lo tanto, él está realizando primero las investigaciones correspondientes en cada uno de los puntos que se van a intervenir.

Concejal Sr. Hermes Medina, hay otro punto muy crítico que me tocó ver el otro día: una persona adulta mayor se cayó en el sector de la antigua Coca-Cola. Muchos adultos mayores circulan por ahí camino al hospital, y actualmente el estado del lugar es muy peligroso. En ese sector, alguien abrió un canal de aproximadamente 50 centímetros de profundidad y unos 40 de ancho, lo que ha dejado el camino completamente roto, especialmente desde la alcantarilla de calle Iribarren hacia abajo, bajando desde el hospital por la vereda derecha, justo al llegar al pasaje Ballet, el terreno está dañado, con piedras, raíces de árboles y un canal abierto, lo que hace muy difícil transitar con seguridad. Pese a eso, la gente sigue pasando por ahí. Sería muy importante que se pudiera enviar personal municipal a evaluar el estado del sector lo antes posible. Gracias!

El Concejal Sr. Ronal Seiffert hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

Quiero insistir en el tema de cómo se pudiera fiscalizar con mayor eficacia el tramo de la ruta hacia Putúe, donde está ubicado el vertedero. Continúa llegando gente inescrupulosa que afecta gravemente el entorno y la calidad de vida de los vecinos del sector. Están arrojando todo tipo de residuos, desde refrigeradores hasta sillones, a lo largo de los 2 kilómetros previos al vertedero. El otro día, los vecinos manifestaron su molestia y comentaban que, como forma de protesta, estaban considerando llevar toda esa basura y dejarla en la ruta, para visibilizar lo que está ocurriendo. La municipalidad limpia, pero lamentablemente, en la misma noche ya vuelve a haber residuos arrojados. Por eso, quisiera saber si es posible instalar algún tipo de cámaras disuasivas o mecanismos de fiscalización para identificar y multar a quienes estén cometiendo estas faltas. Esto podría ayudar a frenar esta práctica tan dañina para la comunidad. Gracias, Presidente.

El Concejal Sr. Raúl Landini hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

Respecto al problema que estamos enfrentando en la calle Aviador Avenida, quiero insistir en la necesidad urgente de realizar una revisión exhaustiva para determinar quién tiene la responsabilidad sobre el terreno que está cediendo. No se trata de un hecho menor, ya que también hay daños a propiedades particulares, y es importante recordar que eventualmente podríamos no ser responsables por esas afectaciones si no se trata de una falta de servicio municipal. En este sentido, lo que corresponde es presentar una denuncia formal ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios y, paralelamente, coordinar con la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) para que realicen un estudio técnico que permita establecer las causas de esta situación. Si se determina que la causa es de origen geológico o natural, evidentemente no hay responsabilidad directa de parte de ningún privado. Pero si se confirma que el daño es producto de una mala mantención de la red sanitaria, entonces deberemos ejercer las acciones legales correspondientes para que se repare el daño causado. Toda persona natural o jurídica es civilmente responsable por los perjuicios que cause a terceros. Por lo tanto, creo que lo que nos corresponde como municipio es actuar con rapidez y claridad para evitar que se nos impute una responsabilidad que no nos compete, y sobre todo, que no terminemos destinando recursos



públicos para solucionar un problema que puede tener origen y responsabilidad en un actor privado.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, Ximena, ¿podrías hacerte cargo de esa situación, especialmente en el caso de la calle Aviador Acevedo?, por favor.

Concejal Sr. Raúl Landini, bueno, creo que ya abordamos la mayoría de los puntos relacionados con la vialidad, prácticamente todo lo que teníamos que tratar. Por mi parte, no tengo nada más que agregar.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, finalizamos con los puntos varios. Queda pendiente la presentación y toma de acuerdo de la ordenanza municipal, sin embargo, si ustedes estiman que será revisada en comisión, podríamos dejarla para la próxima semana. ¿Quieres hacer algún contexto preliminar? No, mejor dejarlo para cuando la analicemos en la comisión la próxima semana. ¿Te parece si lo definimos por correo electrónico?

Concejal Sr. Raúl Landini, quiero citar a la Comisión Fiscalizadora Temporal para tratar la situación de la empresa de parquímetros, este martes a las 9:00 de la mañana. Solicito que se invite al director de Tránsito para revisar esta situación y por intermedio de nuestra Secretaría, se convoque también a los concejales para que puedan participar. Por favor que también se incorpore la asesora jurídica a esta reunión.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, entonces, que autorizado acá que el director de Tránsito convoque también a la empresa correspondiente. Y, por intermedio de nuestra Secretaría, se cite a los colegas concejales que deseen participar. Autorizada comisión de Régimen Interno y Seguridad Ciudadana, se indicará la fecha por correo electrónico. Entonces, sí, me interesa que la señora Ximena pueda presentarnos brevemente el proceso de Enmiendas del Plan Regulador de Lican Ray y también de Villarrica. Además, propongo que en la próxima sesión del Concejo comprometamos la presentación de los avances en torno al Plan Regulador Comunal e Intercomunal. Concejales, les pido que nos centremos solamente en el tema que trataremos hoy, Ximena está entregando una presentación.

IX. PRESENTACIÓN PARA DAR A CONOCER EL INICIO DE ENMIENDA A LICAN RAY Y AVANCE DE LAS ENMIENDAS DE LA CIUDAD DE VILLARRICA.

Asesora Urbanística Sra. Ximena Peña, he preparado esta presentación con el objetivo de dejar constancia formal y clara del inicio del proceso de enmienda al Plan Regulador de Lican Ray. Como ya les informé anteriormente, en esta instancia les entregué el plano original de la ciudad, que muestra las zonas tal como fueron definidas en su creación, y posteriormente una segunda lámina que detalla la evolución normativa desde 1992. En dicha presentación también se explicó cómo funciona un instrumento de planificación territorial como lo es un plan regulador. Este proceso es complejo y de larga duración, ya que puede extenderse por más de siete años, sumando otros dos a tres años adicionales solo para su aprobación. Debido a esto, actualmente estamos impulsando dos procesos en paralelo:

1. El desarrollo de un nuevo plan regulador, que será abordado en las próximas semanas, como ya lo mencionó don Pablo.
2. El proceso de enmienda, que es más acotado y permite modificaciones puntuales a la normativa vigente sin necesidad de pasar por instancias como la Contraloría o el Consejo Regional.

Este procedimiento está respaldado por la **Ley General de Urbanismo y Construcciones**,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/OZ4549-175>

específicamente en su artículo 43 y 45, así como por normas complementarias contenidas en la Ordenanza General, las cuales también les adjunté.

¿Qué permiten estas enmiendas?

Estas modificaciones son herramientas que, aunque simples, tienen un impacto directo en la planificación urbana y en la vida diaria de los vecinos. Entre otras cosas, permiten:

- Aumentar o disminuir en un 20% la altura máxima de edificación (por zona).
- Modificar en un 30% los coeficientes de constructibilidad u ocupación de suelo.
- Eliminar hasta en un 100% los antejardines exigidos.
- Fijar la altura de los cierros (rejas).
- Disminuir los ochavos.
- Ajustar requisitos de estacionamientos.

Todo esto debe estar enmarcado en lo que establece el artículo 2.5.4. de la Ordenanza General. En el caso específico de Lican Ray, estas modificaciones resultan especialmente necesarias. Un ejemplo concreto son los cuerpos salientes sobre el antejardín. Actualmente, si una vivienda tiene un antejardín de 5 metros, no se le permite utilizar el segundo piso con un volado (saliente), lo cual impide regularizar muchas construcciones existentes. Esto afecta directamente la posibilidad de otorgar patentes comerciales, generando una cadena de problemas administrativos y legales. La idea es incorporar esta posibilidad de volado en todas las zonas del plan regulador, aunque primero se evaluará si todas las zonas lo ameritan.

También es necesario revisar los **usos de suelo permitidos en cada zona**, por ejemplo:

- Algunas zonas actualmente no permiten la instalación de servicios de salud, lo cual es un obstáculo para futuros proyectos.
- Las estaciones de servicio están restringidas a zonas muy específicas; se debe evaluar si ampliar esta posibilidad.

En este proceso se analizará toda el área urbana de Lican Ray, aunque con especial atención a ciertos sectores críticos. Uno de ellos es la **zona Z-2A**, que identifiqué en el plano adjunto con un recuadro negro, ya que en ese sector se concentran tres importantes proyectos municipales:

- El nuevo CESFAM.
- El colegio Epu Klei.
- La Feria de Artesanos.

Para estos proyectos es fundamental **aumentar el porcentaje de ocupación de suelo**, ya que la normativa actual no lo permite, limitando su desarrollo y regularización. Además, se analizará la posibilidad de disminuir o eliminar el requisito de antejardines en zonas comerciales. Hoy en día, muchas zonas con uso comercial siguen exigiendo 5 metros de antejardín, lo cual impide a los vecinos obtener permisos municipales, a pesar de que esas zonas ya operan activamente como sectores comerciales. Esta situación debe corregirse. También hay que tener en cuenta que Lican Ray es una de las pocas localidades que aún cuenta con terrenos amplios, siendo 500 m² la subdivisión mínima actual. Sin embargo, esto ha generado problemas en herencias y particiones familiares. Muchos terrenos no pueden subdividirse legalmente, lo que impide que los hijos hereden o construyan. Ajustar la ocupación de suelo y otras normas permitiría aumentar levemente la densidad sin extender los límites urbanos, respetando los acuerdos con las comunidades. Regularizar esta situación es clave, si no lo hacemos, seguimos con la gente



trabajando en la calle, lo que afecta directamente los espacios públicos como las plazas y veredas. El objetivo es que el comercio pueda desarrollarse dentro del límite de edificación, dejando libres las calles y espacios comunes para el uso de todos los vecinos. Además, no es necesario aumentar la altura permitida, ya que no es una prioridad en este caso. Lo que sí podemos incrementar es el coeficiente de constructibilidad, siempre que ajustemos también el porcentaje de ocupación de suelo, lo que nos permitiría un mejor uso del terreno sin perder armonía urbana. Al final del documento que les entregué, detallé los pasos del proceso de enmienda que estamos siguiendo:

1. Informar al Concejo Municipal sobre la intención de iniciar el proceso de enmienda (lo que estamos haciendo ahora).
2. Informar a los vecinos que pudieran verse afectados y realizar una audiencia pública en los sectores involucrados.
3. Consultar la opinión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) una vez que exista una propuesta concreta.
4. Exponer públicamente la propuesta durante 30 días para que la comunidad pueda revisarla.
5. Recibir las observaciones ciudadanas, analizarlas, y ajustar la propuesta en base a ellas.
6. Someter la versión final al Concejo Municipal para su aprobación.
7. Emitir el decreto alcaldicio que formaliza la enmienda, con lo cual esta adquiere fuerza legal.

Este mismo proceso ya lo iniciamos el año pasado con la ciudad de Villarrica, y ahora estamos avanzando con la ciudad de Lican Ray. El caso de Villarrica, el proceso de enmienda ya se encuentra avanzado, la propuesta ya fue elaborada, y ahora necesito que me asignen un pequeño espacio en una próxima sesión del Concejo para presentarla, especialmente pensando en los concejales nuevos que aún no la conocen. También puedo reenviar el documento con el texto completo de la enmienda, el cual fue entregado a los concejales el año pasado, para que puedan revisarlo previamente. Las enmiendas están principalmente orientadas a potenciar la conexión entre el centro de Villarrica y la Costanera, con el objetivo de generar recorridos más atractivos que fomenten el tránsito peatonal entre ambos sectores. Además, se busca ajustar la ocupación de suelo en sectores de la comuna que están completamente urbanizados, pero actualmente deprimidos, de manera de impulsar su revitalización. Espero que con esta información ustedes puedan quedar tranquilos respecto al trabajo que se está realizando. Quedo completamente disponible para recibir todas las consultas o requerimientos que surjan tanto de ustedes como de la comunidad, especialmente en lo que respecta a los terrenos que podrían incorporarse a esta propuesta de enmienda. Paralelamente, estamos avanzando con los trabajos previos para el nuevo plan regulador comunal, pese a que aún no tenemos certeza sobre la fecha de aprobación del plan intercomunal. Sin embargo, ya contamos con la fotografía aerogramétrica completa de Villarrica, lo que nos permitirá continuar con el desarrollo técnico necesario. En resumen, estamos trabajando en tres niveles: soluciones a corto plazo con estas enmiendas, acciones a mediano plazo en sectores específicos, y trabajo a largo plazo con el nuevo plan regulador. Eso sería, muchas gracias.



Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, yo quiero proponer lo siguiente: este tema de las enmiendas al plan regulador es un asunto muy técnico, por lo tanto, debemos darle el tiempo y el espacio necesario para su análisis y para que se puedan realizar todas las consultas pertinentes. Propongo que en una próxima sesión ordinaria del Concejo destinemos gran parte del tiempo exclusivamente a este tema. Tenemos pendiente la revisión de las enmiendas al plan regulador de Villarrica, las nuevas propuestas para Lican Ray, y también debemos abordar la propuesta del nuevo plan regulador comunal. Además, queremos informar sobre las gestiones realizadas en Santiago y la reciente reunión con el equipo de la Seremi de Vivienda en Villarrica, lo cual también es relevante en este contexto. Por eso, sugiero que en esa sesión del Concejo se incluyan solo cuatro puntos en tabla como máximo, para asegurarnos de que haya tiempo suficiente para tratar en profundidad el tema del plan regulador, y si es necesario, más adelante podemos considerar realizar una sesión extraordinaria dedicada exclusivamente a este tema, dada su relevancia.

Concejal Sr. Raúl Landini, este tema da para largo, sin duda, quiero recordar además que venimos trabajando con Ximena desde hace algún tiempo, y me tocó presidir la Comisión de Infraestructura, donde el Plan Regulador fue siempre una de nuestras principales preocupaciones. Una de las soluciones que encontramos para incentivar la inversión en sectores que se encuentran algo deprimidos fue precisamente avanzar en estas enmiendas. Me refiero especialmente a las zonas céntricas y urbanas, tanto en Lican Ray como en el centro de Villarrica. En ese sentido, creo que también es necesario abrir otras conversaciones, como por ejemplo, el destino del casco histórico. A la fecha no existe un proyecto concreto sobre cuál será el ordenamiento de ese sector ni propuestas claras sobre si se va a declarar zona típica, lo que podría ser una excelente forma de resguardar el patrimonio arquitectónico. Hay una serie de decisiones que debemos ir tomando, porque si no, ocurre lo que ya hemos visto: las viviendas se deterioran, los propietarios terminan vendiendo y la ciudad que conocíamos comienza a desaparecer. Es reemplazada por construcciones de perfiles metálicos o materiales que no respetan la identidad local, y si bien es natural que las ciudades evolucionen, también es fundamental tomar medidas que resguarden su imagen histórica y cultural, para preservar ese carácter único que forma parte de nuestra identidad.

Asesora Urbanística Sra. Ximena Peña, yo lo hice lo más breve posible, bien cortito, ya que se trataba solo de una presentación informativa. De todas formas, quiero dejar expresada toda la disposición para resolver cualquier duda que tengan, ya sea a través del grupo o directamente en la oficina, especialmente si necesitan ayuda para entender en qué consiste una enmienda o cómo se aplican.

Concejal Sr. Ronal Seiffert, quisiera hacer algunas observaciones respecto al tema. Considero que la enmienda es insuficiente en cuanto a la intervención en Lican Ray. Esta localidad ha tenido oportunidades de inversión privada muy importantes, pero la limitación en la altura de edificación ha sido un gran obstáculo que ha impedido que esos proyectos prosperen. Recuerdo, por ejemplo, el caso del proyecto del edificio Melilahuen, ubicado en la playa de Lican Ray, el edificio de color lúcumo, que originalmente se planificó con seis pisos, pero debido a que el plan regulador permitía solo tres, la inversión se redujo significativamente. El inversionista venía con un alto nivel de recursos y con intenciones de desarrollar más en la zona. Tenemos playas maravillosas, pero lamentablemente no existe ningún proyecto de edificación en altura. Hay zonas como la Z3, ZR1A, Z2B y ZR1B, en las que perfectamente podríamos permitir una inversión potente que genere empleo, tanto durante la etapa de construcción como posteriormente para el mantenimiento y operación de estos edificios. Lamentablemente, la altura máxima de edificación permitida actualmente es de solo 12 metros, lo que resulta claramente limitante.



Además, he visto que las enmiendas solo permiten un aumento máximo del 20%, lo cual sigue siendo poco para atraer inversiones de mayor envergadura.

Asesora Urbanística Sra. Ximena Peña, un 20% sobre los 12 metros apenas nos permitiría agregar un piso más. De todas maneras, un piso adicional ya representa un avance importante en términos de construcción, así que podríamos considerar incorporar ese guarismo, ya que igual sería útil. Por eso es necesario conversar este tema en profundidad, tanto con los vecinos como con ustedes, concejales, porque lo valioso de este proceso es justamente que se pueda discutir de manera abierta y participativa.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, ¿Cómo se llevará a cabo el proceso de participación con los vecinos?

Asesora Urbanística Sra. Ximena Peña, yo voy a ir a Lican Ray y solicitaré un espacio para realizar la exposición allá. Una vez que tengamos una propuesta desde el Concejo, se presentará a la comunidad. La idea es dejarla expuesta, probablemente en la biblioteca municipal, o en algún otro lugar que los vecinos consideren adecuado. Si las juntas de vecinos o la comunidad solicitan que la exposición se haga en otro espacio, también nos daremos el tiempo para asistir y llevar la información directamente.

Concejal Sr. Ronal Seiffert, me gustaría que este criterio no solo se incorpore en la zona Z2A, sino también en todo el borde lacustre, tanto en Playa Grande como en Playa Chica de Lican Ray, para considerar el aumento de la edificación en altura. También tengo una duda respecto a lo que mencionas sobre la zona de intervención. Cuando se habla de "cualquier equipamiento no señalado como permitido" y la superficie predial mínima de 500 m² con un frente de 10 metros, ¿significa que ningún terreno dentro de esa zona puede ser subdividido en menos de 500 m²?

Asesora Urbanística Sra. Ximena Peña, justamente.

Concejal Sr. Ronal Seiffert, yo lo visualizo desde el punto de vista de la herencia familiar. Cuando vemos las construcciones en Villarrica, he observado terrenos de 80 m², lo cual no es lo ideal. Lo ideal sería que las familias tengan una mayor cantidad de terreno. Sin embargo, ¿sería posible verificar si se podría disminuir la superficie predial mínima a 120 m²? Conozco una familia en la zona de Huenuman, por ejemplo, que tiene un terreno de aproximadamente 520 m², pero con la actual limitante, no podrían subdividirlo ni tener la certeza de la tenencia de su propiedad. Además, no podrían postular a proyectos de vivienda social en sitio propio, lo que limita seriamente su situación.

Asesora Urbanística Sra. Ximena Peña, Concejal, la idea de don Pablo es que vayamos viendo qué podemos hacer rápidamente, como por ejemplo, lo que podría estar listo para fin de año, mientras paralelamente abrimos los estudios para iniciar las modificaciones correspondientes a los planos reguladores. Lo ideal para Lican Ray sería incorporar la zona de Putabla dentro del área urbana, que es la única zona que realmente tenemos y presenta muchos problemas, como el de agua y los títulos de propiedad que no están completamente regularizados, como usted menciona. Además, necesitamos ajustar la subdivisión predial para adecuarnos a lo que realmente se necesita hoy. Por el momento, aunque este proceso no es el ideal, hemos logrado algunos avances, como la posibilidad de aumentar la altura de las construcciones o reducir la superficie predial mínima. Si reducimos la superficie a 350 m² en lugar de 500 m², ya estaríamos solucionando algunos problemas. Lo importante es que vamos entendiendo el proceso y dejando la información requerida para el regulador, para que esos trabajos no se pierdan.



Concejal Sr. Hermes Medina, Ximena, como sabes, comenzamos nuestras primeras conversaciones sobre la enmienda en 2023. El año pasado, debido a la campaña, varios procesos no se pudieron avanzar como esperábamos, sin embargo, creo que es hora de ponerle el acelerador a este tema, porque si no, vamos a seguir avanzando de forma muy lenta.

Asesora Urbanística Sra. Ximena Peña, bueno, estoy totalmente de acuerdo con ustedes. La idea fue, en respeto a los concejales nuevos, darles la oportunidad de conocer el tema. Ahora, tomaremos el asunto con más fuerza y avance.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, Concejal, hemos establecido un compromiso tanto con la Seremi de Santiago como con otros actores, y este proyecto seguirá adelante de todas maneras. Independientemente de los recursos que estemos gestionando, si no logramos obtenerlos, lo haremos con recursos propios. Este tema no se va a detener.

Concejal Sr. Hermes Medina, lo felicito por la decisión presidente, hay que trabajar.

X. TOMAR ACUERDO EXTRACCIÓN ESPECIES ARBÓREAS, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 49 DEL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos, memo número 49 en el orden del día se refiere a la solicitud de don Diego Pacheco, constructor de la empresa Maximiliano Amar Uribe IRL, para la extracción de un árbol de la especie maitén (*Lomatia hirsuta*), ubicado en la intersección de Jerónimo de Alderete N°999, Villarrica. El árbol que se solicita extraer se encuentra en buenas condiciones sanitarias y estructurales. Sin embargo, su extracción es necesaria para concretar un proyecto de pavimentación aprobado por la Seremi, con el fin de generar un acceso vehicular al predio particular donde se construirá un supermercado denominado "Ultreon". Por lo anteriormente expuesto, se solicita someter a consideración la autorización para la extracción de este árbol, la cual, de acuerdo con lo establecido en la ordenanza, quedará condicionada a la entrega de dos árboles nativos como compensación.

Concejal Sr. Hermes Medina, ¿esto es en la esquina de Jerónimo de Alderete con Epulef?

Concejal Sr. Roberto Lagos, la ubicación exacta es frente a la Copec.

Concejal Sr. Raúl Landini, creo que esto debe estandarizarse. La norma debería ser clara: por cada árbol que se extraiga, se deben entregar dos árboles como compensación. He notado que en algunos casos han entregado más, pero creo que debemos mantener la regla de dos por uno para asegurar la compensación adecuada. Es importante discutirlo, ya que las especies que se plantan no siempre prosperan, especialmente porque requieren mucha agua. Esto debe tenerse en cuenta al momento de establecer las condiciones para la reposición de árboles.

Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos, el mínimo establecido es de dos árboles, una exigencia que se implementó hace un par de concejos atrás. Aunque no me parece que sea un mínimo ideal, se acordó que esa sería la cantidad mínima razonable. Sin embargo, se puede discutir y cambiar.

Concejal Sr. Jaime Beltrán, claramente hay un tema pendiente, y creo que deberíamos solicitar un informe de seguimiento sobre lo que se ha hecho en ocasiones anteriores con las reforestaciones de especies que hemos aprobado en el Concejo. El proceso de reposición rara vez ha dado buenos resultados.



Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, esos procesos de reposición rara vez han resultado, recuerdo cuando se hizo el mejoramiento de la calle Epulef completa. ¿Se acuerda de la arboleda que había allí, con los manzanos en flor? Se repusieron muchas especies, pero lamentablemente ya no existen. Simplemente no brotaron y se perdieron.

Concejal Sr. Hermes Medina, pero eso pasa, porque no se le hace un seguimiento.

Concejal Sr. Jaime Beltrán, Recuerdo que la semana pasada votamos y aprobamos la tala de 7 roble, si no me equivoco, el roble es una especie nativa, mientras que el maitén es otra especie nativa.

Concejal Sr. Raúl Landini, propongo crear un catálogo de especies arbóreas, asignándoles un valor según su edad. Es importante tener en cuenta que para que un árbol prospere, requiere cuidados constantes, y esos cuidados deben ser proporcionados por la municipalidad. Esto implica personal, agua y otros recursos necesarios para asegurar su desarrollo adecuado. Estamos hablando de una empresa privada, un hipermercado, considero que es un supermercado no tiene problemas económicos, me parece que dos especies arbóreas jóvenes no compensan ni se acercan al valor de los recursos invertidos para mantener un árbol maduro y productivo.

Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos, señor presidente, disculpe, pero lamentablemente la decisión es aprobar o rechazar, ya que así está presentada la solicitud. Independientemente de las observaciones que hemos planteado, debemos ajustarnos a lo que está en la propuesta.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Seiffert: Rechaza**
- **Concejal Beltrán: Rechaza**
- **Concejal Medina: Rechaza**
- **Concejal Torres: Rechaza**
- **Concejal Landini: Rechaza**
- **Concejal Lagos: Rechaza**
- **Alcalde Sr. Astete: Rechaza**

(121) El Concejo Municipal, rechaza por unanimidad acuerdo Extracción Especies Arbóreas, según memorándum N°49 del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

XI. CORRESPONDENCIA.

- Memorándum N° 49 DAF, Informe de Gastos Municipales Mensuales mes de Febrero 2025. (ACHM).
- Entrega Manual de Concejales (as) edición 2025.
- Entrega Ley N° 18.695, Organiza Constitucional de Municipalidades actualización 2025. (ACHM)
- Memorándum N° 02 de la Delegada Municipal de Lican Ray, en respuesta a puntos varios planteados en el concejo municipal por el concejal Sr Mauricio Torres.
- Memorándum N° 02 de Jefa de Recintos Deportivos, en respuesta a puntos varios planteados en el concejo municipal por el concejal Sr Mauricio Torres.



XII. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

(116) El Concejo Municipal, con la abstención del concejal sr Ronal Seiffert, aprueba las actas sesiones ordinarias N°09 y Sesión Extraordinaria N°04.

(117) El Concejo Municipal, aprueba por unanimidad Acuerdo Asignación Especial Transitoria Artículo N°45, Ley N°19.378, según lo presentado y expuesto, por la Directora del Departamento de Salud Municipal Srta. Jimena Becerra García, que a continuación se detalla:

N°	CARGO	CATEGORIA	N° DE HORAS	MONTO	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACION
2	JEFE DE SOME	B	44	\$ 150,000	Cesfam Los Volcanes Cesfam Villarica	Profesionales encargados del Servicio de Orientación Médico Estadístico, debe velar por el buen funcionamiento de la Agenda Médica y dación de horas a usuarios, encargada de SIGGE e Interconsultas.
1	JEFE DE SOME	B	44	\$ 100,000	Cesfam Lican Ray	Profesionales encargados del Servicio de Orientación Médico Estadístico, debe velar por el buen funcionamiento de la Agenda Médica y dación de horas a usuarios, encargada de SIGGE e Interconsultas.

(118) El Concejo Municipal, aprueba por unanimidad acuerdo Incentivo al Retiro de 2 Funcionarios, según lo establece el artículo N°1 de la Ley N°21.135

(119) El Concejo Municipal, aprueba por unanimidad acuerdos para proyecto “Construcción de Sede Social Villa Jardín Floresta”, “aporte Municipal de 834 UF, correspondiente al 10% del monto total de proyecto” y “Compromiso de Mantención de las Obras una vez Ejecutadas”

(120) El Concejo Municipal, aprueba por unanimidad aumentar en 45 minutos la Sesión de Concejo N.12

(121) El Concejo Municipal, rechaza por unanimidad acuerdo Extracción Especies Arbóreas, según memorándum N°49 del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Se da término a la sesión a las 13:45 hrs.

NOTA: Ley 21.534 Art 2º: "Las sesiones públicas deberán ser transmitidas simultáneamente, por cualquier medio electrónico capaz de emitir imagen y voz. Asimismo, deberán publicarse las grabaciones de las sesiones en la página web institucional y/o en alguna plataforma de libre acceso en internet, y se hará constar el enlace a ella en la página institucional o en otras plataformas oficiales de información al público, dentro de las setenta y dos horas siguientes a su celebración, y mantenerse disponibles por el plazo mínimo de tres años."

La presente sesión, puede ser vista y/o escuchada de forma íntegra en:

1. <https://www.munivillarica.cl/concejo-municipal-online/>

2. <https://www.youtube.com/watch?v=OGYkYlrBJl4>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/OZ4549-175>